INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL | GOBIERNO DE COSTA RICA

PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL 2024 – 2030

CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL PENINSULA DE OSA

CONSEJO TERRITORIAL DESARROLLO RURAL
TERRITORIO PENINSULA DE OSA

2024

Índice

Lista de Representantes del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Península de OSA…….....9

Comisión Especial de Apoyo y Asesoría Territorial…….....10

Agradecimiento……...11

Presentación……12

***1.* Introducción……...13**

2. Objetivos del PDRT……..14

3. Marco legal para la Elaboración del Plan de Desarrollo…….....15

4. Metodología del Plan……....17

5. Mapa del Territorio……....20

6. Caracterización del Territorio……21

6.1. Historia y cultura……..21

6.2. Información del Territorio y distritos que lo conforman……...22

6.3. Recursos naturales y medio ambiente……..23

6.3.1. Características del Clima**……...23**

6.3.2. Áreas Silvestres Protegidas**……...23**

6.4. Zonas susceptibles de desastres naturales……25

6.5. Características de la población……25

6.6. Educación……..26

6.6.1. Indicadores Educativos**……...26**

6.7. Salud……28

6.7.1 Servicio de Salud**……28**

6.7.2. Servicio Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición en Costa Rica **……28**

6.8. Empleo……..30

6.9 Población Indígena……..30

6.10. Persona con Discapacidad……30

6.11. Migración……32

6.12. Principales actividades económicas del territorio……..33

6.13. Asentamientos existentes en el territorio…….....34

6.14. Instituciones y organizaciones locales……..37

6.15. Infraestructura básica de apoyo a la población del territorio……..38

6.15.1. Infraestructura de red vial y comunicación**……..38**

6.15.2. Infraestructura de salud**……..39**

6.15.3. Infraestructura educativa**……40**

6.15.4. Infraestructura habitacional**…….....41**

6.15.5. Infraestructura social**……...42**

6.16. Índices de Desarrollo Social del Territorio……42

7. Diagnóstico de la situación de la dinámica territorial……..44

7.1 Análisis de Antecedentes**……..46**

7.2. Análisis de Problemas, Causa y Efectos**……...52**

7.3. Análisis de Actores Sociales del Territorio**……66**

8. Visión del Territorio……...81

9. Acciones Estratégicas……..82

9.1. Análisis de Acciones Estratégicas**……82**

9.2. Valoración de las Acciones Estratégicas**……..89**

10. Cadena de resultados……97

11. Programación PDRT……..105

12. Seguimiento……112

13. Riesgo……...113

14. Divulgación……..118

15. Referencias Bibliográficas……...120

Índice de Figuras

Figura 1- Distribución de los Comité de Enlace Sectoriales y Distritales del Territorio…18

Figura 2- Mapa del Territorio Península de Osa……..20

Figura 3- Mapa de áreas Silvestres Protegidas……...24

Figura 4- Cantidad de centros educativos en primaria y Cobertura de Matricula por sexo y distrito……..26

Figura 5- Cobertura de la matrícula en secundaria por sexo y distrito…….27

Figura 6- Presencia Institucional en el Territorio……..37

Figura 7- Organizaciones comunales presentes en el territorio……38

Figura 8- Densidad de edificaciones residenciales, productivas y de servicios……42

Figura 9- Índice de Desarrollo Social, por Distrito, Región Brunca……...43

Figura 10- Dimensiones del Desarrollo Rural Territorial……44

Figura 11- Cadena de resultados……...98

Figura 12- Mapa de Calor-Amenaza del Territorio Península de Osa……....115

Figura 13- Mapa de Niveles de Exposición del Territorio Península de Osa……116

Índice de cuadros

Tabla 1- Comunidades que participación de la estrategia de Los Comité de Enlace Sectoriales y Distritales……18

Tabla 2- Extensión del Territorio y Población…….....22

Tabla 3- Áreas protegidas del Territorio……..24

Tabla 4- Población con alguna discapacidad en el Territorio……..31

Tabla 5- Principales actividades Económicas del Territorio……34

Tabla 6- Inventario de Proyectos de Electrificación Rural del Territorio……....39

Tabla 7- Situación de las viviendas y porcentaje de ocupantes del Territorio……..41

Tabla 8- Ejes de la Política de Desarrollo Rural Territorial…….....44

Tabla 9- Objetivos de los 5 ejes del PEDRT 2015-2030…….....45

Tabla 10 -Análisis de los antecedentes del Territorio según los 5 Ejes de la PDRT 2015-2030……...46

Tabla 11- Eje 1: Infraestructura y servicios para el desarrollo rural territorial Análisis de los problemas centrales……52

Tabla 12- Eje 2: Inclusión y equidad social para el desarrollo rural territorial Análisis de los problemas centrales……55

Tabla 13-Eje 3: Gestión Institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial Análisis de los problemas centrales……58

Tabla 14- Eje 4: Economía Rural Territorial para el desarrollo rural territorial, Análisis de los problemas centrales……...60

Tabla 15- Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Análisis de los problemas centrales……...63

Tabla 16- Eje 1: Infraestructura y Servicios para el Desarrollo, Análisis de Actores Sociales……....66

Tabla 17- Eje 2: Equidad e Inclusión, Análisis de Actores Sociales……..70

Tabla 18- Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional, Análisis de Actores Sociales…..72

Tabla 19- Eje 4: Economía Rural, Análisis de Actores Sociales……74

Tabla 20- Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Análisis de Actores Sociales……78

Tabla 21- Eje 1: Infraestructura y Servicios para el Desarrollo, Análisis de Acciones Estratégicas……82

Tabla 22- Eje 2: Equidad e Inclusión para el Desarrollo, Análisis de Acciones Estratégicas ……..85

Tabla 23- Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional para el Desarrollo, Análisis de Acciones Estratégicas……85

Tabla 24- . Eje 4: Economía Territorial, Análisis de Acciones Estratégicas……86

Tabla 25- Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Análisis de Acciones Estratégicas……..87

Tabla 26- Eje I: Infraestructura y servicios para el desarrollo rural territorial, Valoración de Acciones Estratégicas……89

Tabla 27- Eje II: Inclusión y equidad social, Valoración de Acciones Estratégicas……91

Tabla 28- Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional, Valoración de Acciones Estratégicas……92

Tabla 29- Eje 4: Economía Territorial, Valoración de Acciones Estratégicas……93

Tabla 30- Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Valoración de Acciones Estratégicas……95

Tabla 31- Eje 1: Infraestructura y Servicios para el Desarrollo, Cadena de Resultados……..98

Tabla 32- Tabla 32. Eje 2: Equidad e Inclusión, Cadena de Resultados……...100

Tabla 33- Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional, Cadena de Resultados……101

Tabla 34- Eje 4: Economía Rural, Cadena de Resultados……...102

Tabla 35- Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Cadena de Resultados……...104

Tabla 36- Eje 1: Infraestructura y servicios para el desarrollo, Programación PDRT…..106

Tabla 37- Eje 2: Equidad e Inclusión, Programación PDRT……107

Tabla 38- Eje 3: Gestión Institucional y Organización, Programación PDRT……108

Tabla 39- Eje 4: Economía Territorial, Programación PDRT……109

Tabla 40- Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Programación PDRT……...111

Tabla 41- Matriz de seguimiento anual……113

Tabla 42- Análisis de Riesgos del Territorio……114

Tabla 43- Proceso de Divulgación del PDRT……..118

Siglas y Acrónimos

ACOSA	Área de Conservación Osa
API	Atención y Protección Infantil
ASADA	Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales
AYA	Acueductos y Alcantarillados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CD	Comité Directivo
CEDPO	Centro Estratégico para el Desarrollo de la Península de Osa
CEPROMA	Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos
CETAC	Consejo Técnico de Aviación Civil
CMD	Consejos Municipales de Distrito
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad
CONAVI	Consejo Nacional de Viabilidad
COSEL	Comité Sectorial Local Agropecuario
CPJ	Consejo de la Persona Joven
CTDR	Consejo Territorial de Desarrollo Rural
DAF	Distribución de Paquetes de Alimentos a Familias.
DHAVI	Desarrollo de Habilidades para la Vida
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DRT	Desarrollo Rural Territorial
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial.
GAM	Gran Área Metropolitana.
GpRD	Gestión para resultados en el desarrollo
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense de Deporte y Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDS	Índice de Desarrollo Social
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje

INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacifico
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
Minsa	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
ODT	Oficina de Desarrollo Territorial
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no Gubernamental
OPF	Osa Productos Forestales
OVSICORI	Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PDRT	Plan de Desarrollo Rural Territorial
PEDRT	Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETEDER	Secretaría Técnica de Desarrollo Rural
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UACA	Universidad Autónoma de Centro América
UCR	Universidad de Costa Rica
UMCA	Universidad Metropolitana Castro Carazo
UNA	Universidad Nacional
WCA	World Cetacean Aliance

Listas de Representantes del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Península de Osa.

Representación	Nombre
Presidente	Hazel Leitón Jiménez
Sector 1 Bahía Drake/ Titular	Pedro Garro Arroyo
Sector 2 Bahía Drake/ Titular	Erickson Jiménez Espinoza
Sector 1 Sierpe/ Titular	Elmer Uva Beita
Sector 1 Sierpe/ Suplente	Karen Guzmán Guerrero
Sector 2 Sierpe/ Titular	Odilie Araya Valencia
Sector 1 Puerto Jiménez /Titular	Evaristo Bellanero Sánchez
Sector 1 Puerto Jiménez /Suplente	Daysi Cubillo Marchena
Sector 2 Puerto Jiménez/ Titular	Hazel Leitón Jiménez
Sector 2 Puerto Jiménez/ Suplente	Leoncio Largaespada Rodríguez
Sector 3 Puerto Jiménez/Titular	Flora Quirós Hidalgo
Mujeres/ Titular	Nidia García Guerrero
Mujeres/ Suplente	Soraida Porras Ávila
Personas con discapacidad/ Titular	Evarista Briones Hurtado
Personas con discapacidad/ Suplente	Ricardo Nieto Zúñiga
Grupos étnicos/ Titular	Eusebio Stanley Moreano
Grupos étnicos/ Suplente	Teresa Paquin Mendoza
Representante de las Asociaciones de Desarrollo/ Titular	Cira Sánchez Sibaja
Representante de las Asociaciones de Desarrollo/ Suplente	Marielos Villalobos Madrigal
Fiscal	Gerardo Chaves Carvajal
Municipalidad de Golfito	Elizabeth Méndez
Municipalidad de Osa	Yanina Chaverri Rosales
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	Catalina Mora Cordero
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Bernal Sequeira Calderón
Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura	Daniel Bermúdez Mora

Comisión Especial de Apoyo y Asesoría Territorial

Nombre	Representación
Flora Hidalgo Quirós	CTDR Península de Osa
Gerardo Chávez Carvajal	CTDR Península de Osa
Hazel Leitón Jiménez	CTDR Península de Osa
Misael López Barboza	Bomberos de Costa Rica
Marco Hidalgo Chaverri	Osa Conservación
Tatiana Villalobos Cubero	Raising Coral
Mary Laura Sandoval Siles	Raising Coral
Roberto Cubillo Quesada	CEDPO
Paula Mena Corea	SINAC-ACOSA
Pamela Mora Mora	PANI
Franklin Barrantes Montero	PANI

Nombre	Representación
Diego Matarrita Caamaño	Asesor Territorial
James Badilla Gutierrez	ODT-OSA
Mario Jiménez Quirós	Jefe ODT -OSA
Sandra Calderón Leitón	Inder- Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales
Haydee Fernández Barriocanal	Inder-Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento primero a Dios por darnos la oportunidad de contribuir de manera positiva al territorio; a todos los miembros de los diferentes sectores que han creído en la articulación, que han trabajado incansablemente para construir el desarrollo de nuestro territorio. Su dedicación y esfuerzo son fundamentales para el progreso y el bienestar de la Península de Osa.

Un reconocimiento especial a los miembros del Comité Directivo, quienes, de manera ad honorem, han sacado tiempo de sus ocupadas agendas para contribuir al desarrollo de nuestro territorio. Su compromiso y pasión son un ejemplo a seguir.

Así mismo, extendemos nuestro agradecimiento al gobierno local de Osa por su activa participación y total articulación, gracias a su compromiso los habitantes de la Península hoy tienen mejores condiciones de vida; está demostrado que somos un territorio donde hay muchos retos, y que contamos con recursos económicos limitados, solo trabajando juntos con una visión territorial compartida, dando lo mejor se podrá hacer de la Península un territorio equitativo donde cada individuo pueda construir su proyecto de vida.

Insto a todas las partes a mantener presente la visión territorial, para que, de manera sostenible en el tiempo, seamos testigos de nuestro desarrollo. Estamos convencidos de que, poco a poco, los aportes de todos los participantes se verán retribuidos en beneficios para las comunidades de nuestra amada Península, mejorando así la calidad de vida de las comunidades con mayor rezago de desarrollo.

Este Plan Territorial de Desarrollo Rural 2024 y 2030 es el resultado del pensamiento de muchos de los habitantes de la Península, donde de manera participativa en más de veintisiete reuniones en distintas comunidades, se dialogó sobre sus necesidades y propuestas de solución a tan complejas problemáticas. Después de muchas horas de trabajo el Consejo Territorial y el departamento de Asesoría Territorial devolvemos a los habitantes de la Península un documento que retrato lo que somos y hacia donde debemos ir.

¡Sigamos trabajando…juntos por un futuro mejor para, los habitantes la hermosa Península de Osa!

Hazel Leitón Jiménez

Presidenta

Comité Directivo del Consejo Territorial de la Península de Osa

Presentación

El Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural de la Península de Osa, de conformidad con lo que establece el artículo 13 de la Ley 9036, el artículo 29 del Reglamento Ejecutivo institucional vigente, y la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030, se complace en presentar el PLAN DE DESARROLLO RURAL del TERRITORIO PENISULA DE OSA 2024-2030, que brinda las acciones estratégicas para el desarrollo integral, equitativo e inclusivo del territorio. Este documento es el resultado de un proceso participativo entre los actores sociales e institucionales públicas y privadas presentes en el territorio, donde se identificaron las principales necesidades y demandas de la población.

El presente Plan de Desarrollo Rural Territorial de la Península de Osa 2024-2030, orientará las acciones prioritarias para Desarrollo Rural de la Península de Osa, así como los esfuerzos articulados de los diferentes actores sociales presentes, para orientar las intervenciones públicas y privadas, en favor de su propio desarrollo, de conformidad con la visión que se aspira alcanzar en un mediano plazo.

Este Plan es presentado como la guía orientadora del desarrollo, que se fundamenta en los ejes de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial y será la base orientadora de las propuestas de planes, programas y proyectos que se formulen en el marco de este territorio.

Al formular este nuevo Plan, el Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Territorio Península de Osa, estamos seguros de que es una contribución relevante, para seguir avanzando en el mejoramiento de las condiciones de vida de manera integral de los habitantes de nuestro territorio.

Comité Directivo Consejo Territorial de Desarrollo Rural Península de Osa.

1. Introducción

La transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) se da en el marco de la Ley número 9036, que se firmó el 11 de mayo del 2012 y publicado en La Gaceta el 29 de mayo del 2012; y seis meses después, el 29 de noviembre del 2012 entra a regir. La institución es el ente responsable de la ejecución de las Políticas de Estado en Desarrollo Rural Territorial, mediante la creación de mecanismos de planificación, coordinación y ejecución.

El Plan de Desarrollo Rural Territorial es un instrumento vital de soporte para la gestión del desarrollo del Territorio, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 13 de la Ley N° 9036:

"El Inder, con la participación de los actores rurales, tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley."

Para efecto del presente documento se utiliza como referencia: el mapa del territorio, los aspectos más relevantes que caracterizan el territorio, una recopilación de los documentos que se han elaborado en temas de desarrollo y consultas participativas con comités de enlace sectoriales, instituciones presentes en el territorio, ONGs, organizaciones productivas y de servicios, para formular el Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Adicionalmente, se elabora la misión, visión, valores del territorio, el marco legal, la metodología y el diagnóstico, producto de todos los talleres participativos realizados en el territorio durante el proceso.

Así mismo, se presentan las iniciativas de acciones y proyectos estratégicos en base a los Ejes del Desarrollo:

- ✓ Infraestructura de servicios para el Desarrollo,
- ✓ Equidad e Inclusión de la Población,
- ✓ Gestión Institucional y Organizacional,
- ✓ Economía Rural
- ✓ Ecosistemas Territoriales.

- Análisis de Antecedentes, análisis de problemas centrales, análisis y valoración de acciones estratégicas, y cadena de resultados

- Finalmente, se realiza la matriz de programación, seguimiento, riesgos y difusión

Este documento presenta un alcance temporal desde el año 2024 al año 2030, convirtiéndose en un instrumento orientador para la toma de decisiones estratégicas y la movilización de recursos, promoción de un desarrollo rural sostenible, equitativo y participativo, abordando aspectos sociales, económicos y ambientales que contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del territorio Península de Osa.

2. Objetivos del Plan

Construir de manera participativa un conjunto de propuestas de desarrollo fundamentadas en un proceso de planificación, con visión de futuro del territorio, por medio de la articulación entre la sociedad civil y las instituciones, que permitan orientar y gestionar adecuadamente las políticas de inversión pública, fortalecer el tejido organizacional y la capacidad de incidencia de las organizaciones locales.

Proponer implementar valores que permitan orientar la sinergia entre la sociedad civil y la institucionalidad en el marco de la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo.

Orientar el Plan de Desarrollo Rural Territorial que permita articular la inversión pública en el territorio con los planes Institucionales, municipales, regionales y nacionales de desarrollo.

Propiciar mediante procesos de articulación los compromisos y responsabilidades institucionales y de los actores sociales del territorio, la movilización de recursos económicos y humanos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo emanados del Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Propiciar un desarrollo rural territorial Sostenible.

Potenciar las capacidades endógenas de los actores sociales para aumentar la efectividad en la gestión del desarrollo rural.

3. Marco legal para la Elaboración del Plan de Desarrollo

El Instituto de Desarrollo Rural con fundamento en la Ley 9036 es la institución especializada en el desarrollo rural territorial, encargado de la ejecución de la política en materia de desarrollo rural y el responsable de la constitución y facilitador del funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), los cuales tendrán como función principal la elaboración del Plan de Desarrollo Rural Territorial.

El proceso de planificación del Desarrollo Rural Territorial, debe considerar la articulación e integración de los actores del Territorio, de forma participativa con la sociedad civil, gobiernos locales, empresa privada y la institucionalidad, en la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial.

En este sentido la Ley 9036 establece en el artículo 13 lo siguiente:

"El Inder, con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley".

Consecuentemente, la misma ley en su artículo 11 establece que:

"El Inder y las instituciones públicas implicadas en el desarrollo territorial rural, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas, podrán facilitar el acceso a recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial, en concordancia con su presupuesto, así como los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural, tanto en el nivel territorial como en el regional. A su vez, podrán asesorar en la ejecución del proceso de promoción y capacitación a los distintos actores participantes, así como el apoyo y seguimiento organizativo que estos requieran".

Los conceptos, principios, formas de articulación y de organización de los actores sociales definidos en la Ley 9036 se traducen en Planes de Desarrollo Rural Territorial con plazos de cinco años, de los cuales derivan compromisos programáticos y presupuestarios, cuyo cumplimiento es fundamental para el Desarrollo Rural Territorial (DRT), para lo cual, según se establece en el artículo 5 de la Ley 9036:

“El Estado costarricense, en coordinación con los gobiernos locales y los entes públicos correspondientes, impulsará políticas, acciones y programas en los territorios rurales orientados al desarrollo de éstos”.

EL Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo Rural Territorial, establece en los artículos 4 y 5 lo siguiente:

“Los Planes de Desarrollo Rural Territorial serán elaborados por el Consejo Directivo con el apoyo técnico que éste requiera y se seguirá un proceso participativo de los Gobiernos Locales, sociedad civil y sector privado, actuando el Inder como facilitador de estos procesos, apoyando la creación de espacios de participación sectorial e intersectorial".

En su elaboración se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a) Los principios orientadores de la Ley No. 9036, la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial, Planes Cantonales de Desarrollo Humano y los lineamientos sectoriales vigentes.
b) Las aspiraciones de los actores sociales de los territorios, en función de una visión consensuada.
c) Estrategias, componentes, objetivos, acciones, metas y recursos necesarios para su ejecución en el corto y mediano plazo, con un horizonte de cinco años.
d) Coordinación, negociación y la articulación como mecanismo de construcción colectiva.
e) Debe ser flexible, dinámico y modificable de acuerdo con los resultados de su monitoreo, seguimiento y evaluación.”.

El PDRT se ajustará, en el diseño metodológico, a lo que el Inder establezca a este efecto y deberá incluir acciones dirigidas a mejorar las condiciones de la población más vulnerable en los territorios (etnias, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, migrantes, entre otros), así como contemplar el apoyo de las instancias del sector privado.

4. Metodología del PDRT

La metodología para la actualización del plan de desarrollo que describe y fundamenta los enfoques y métodos que se utilizaron para llevar a cabo el proceso:

- Gestión para resultados en el desarrollo: Es un enfoque que busca mejorar la efectividad y la eficiencia de las políticas y programas de desarrollo. Mediante este proceso se orienta la acción pública hacia un mejor desempeño en la gestión para el desarrollo rural. Los resultados de esta gestión, en la calidad de vida alcanzada por la población.

- Planificación participativa territorial: Busca potenciar los actores sociales en el proceso de incidencia sobre de las dinámicas de desarrollo del territorio. Promueve la colaboración, diálogo y la sinergia entre comunidades locales, instituciones, ONGs, y empresas privadas.

- Desarrollo Rural Territorial: Describimos y potenciamos las dinámicas que tienen lugar en el territorio, mediante las cuales se pretende articular a los actores sociales para crear oportunidades para el desarrollo.

Una vez revisada y precisada la guía metodológica, se procede con la integración de la Comisión especial para la elaboración del plan, integrada con miembros del CTDR, representantes institucionales, organizaciones no gubernamentales y la asesoría territorial. Así mismo, se establece coordinación con la SETEDER, para contar con su asesoramiento y acompañamiento técnico durante todo el proceso.

Por otro lado, como fuente de información primaria para la elaboración del Plan de Desarrollo, se efectuó un proceso de Participación comunitario, mediante la realización de reuniones y consultas en 35 comunidades del territorio, donde se efectuó un proceso divulgación y socialización del proceso de actualización del PDTR. Así mismo, se estableció una estrategia de sectorización del territorio, llamado Comités de enlace sectoriales y distritales, donde se sectorizo cada uno de los tres distritos del territorio y por cada sector se designó un representante titular y un representante suplente ante el CTDR, elegido por las comunidades. Consecuentemente.

Esta estrategia tiene como objetivo establecer canales de comunicación entre las comunidades del territorio con el CTDR y la Oficina de Desarrollo Territorial Osa, y dio un aporte significativo en la recolección de insumos e información relacionada con necesidades y problemáticas presentes en cada una de las comunidades del territorio como insumos base para alimentar la construcción del PDRT

En razón de lo anterior, se detallan en el siguiente cuadro las comunidades que participaron en la estrategia de los Comité de Enlace Sectoriales y distritales:

Tabla 1. Comunidades que participación de la estrategia de Los Comité de Enlace Sectoriales y Distritales:

Distrito	Puerto Jiménez	Bahía Drake	Sierpe
Comunidades	• Carate • Puerto Jiménez • El Ñeque • Dos Brazos de Rio Tigre • Sábalo • Gallardo • Cañaza • Palo Seco • La Amapola • Playa Blanca • La Palma • Guadalupe • Puerto Escondido • La Tarde	• Los Planes • Agujitas • El Progreso • Estero Guerra • Los Ángeles • Rancho Quemado • Banegas • Riyito • Territorio Indígena	• Sierpe Central • La Bonita • Ajuntaderas • Potrero • Sábalo • Pailón • San Juan • Alto San Juan • Bahía Chal • Los Mogos • Rincón • El campo

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Desarrollo Territorial Osa,2024.

Seguidamente se detalla la distribución de los comités de enlace Sectoriales y distritales del Territorio:

Figura 1. Distribución de los Comité de Enlace Sectoriales y Distritales del Territorio

DISTRITOS	SECTORIZACIÓN
PUERTO JIMÉNEZ	• SECTOR 1: Carate, Rio Oro, Piro, Miramar, Carbonera, Matapalo. • SECTOR 2: Puerto Jiménez, El Bambú, El Ñeque, Dos Brazos de Rio Tigre, Gallardo, Sándalo. • SECTOR 3: Cañaza, San Miguel, Palo Seco, La Amapola, Playa Blanca, La Palma, Guadalupe, La Tarde, Puerto Escondido.
SIERPE	• SECTOR 1: Sierpe Centro, Hacienda Sierpe, Pueblo Nuevo • SECTOR 2: Los Mogos, Alto San Juan, Bahía Chal, Rincón, El Campo. • SECTOR 3: Ajuntaderas, La Bonita, Potrero, Pailón, San Juan, Sábalo
BAHÍA DRAKE	• SECTOR 1: Los Planes, Agujitas, San Josecito. • SECTOR 2: El Progreso, Los Ángeles, Estero Guerra • SECTOR 3: Rancho Quemado, Banegas, Riyito. • SECTOR 4: Territorio Indígena Alto Laguna

Fuente: Elaboración propia, ODT Osa, Inder 2024.

Por su parte, se realiza investigación que nos permite determinar fuentes secundarias con información relevante como insumo en la formulación del PDRT.

Posteriormente, se da inicio, al trabajo con la Comisión especial para la actualización del PDTR, que, de acuerdo a metodología aportada por la SETDER, se trabajó con base a los 5 ejes de desarrollo rural:

- Eje Infraestructura y servicios para el desarrollo
- Equidad e inclusión
- Gestión institucional y organizacional
- Economía Rural Territorial
- Ecosistemas territoriales.

Se analizan los objetivos por eje, análisis de antecedentes, análisis FODA, análisis de problemas centrales de cada eje, donde se define la relación causa-efecto y se propone la situación deseada, así como, los actores que participarán.

Análisis de Antecedentes: Con base a los insumos recolectado de acuerdo a las consultas efectuadas en las comunidades, y el aporte de conocimientos de la comisión especial se inicia el proceso de análisis de los antecedentes como base en la elaboración de las etapas del proceso de actualización. Se logra una determinación de los problemas centrales por cada eje.

Análisis FODA: Con base a los problemas centrales se procede a determinar las Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentes en el territorio.

Análisis de Los problemas Centrales: Mediante esta etapa, se establecen las principales causas, efectos y la situación deseada, así como los actores que intervienen en la solución ante el problema central.

Análisis de actores sociales: En esta etapa, se determina el rol que desempeña respecto al problema central y el rol deseado que se espera en la solución.

Misión y Visión del Territorio: Se construye la Misión, visión y valores en base a las particularidades del territorio.

Análisis de Acciones estratégicas: Con base a los problemas se establecen la situación deseada, acciones estratégicas y las acciones para la gestión del CTDR, por cada eje de desarrollo.

Valoración de Acciones estratégicas: Se analizaron potencialidades del territorio para alcanzar las estrategias, resultados esperados, aportes de recursos de los actores.

Cadena de Resultados: Con base a las acciones estratégicas seleccionadas, se establecen insumos, actividades, productos, efectos e impactos.

Tabla de Programación: En base de los ejes se establece los indicadores y metas por año, así como sus respectivos actores responsables y corresponsables.

Finalmente, Se establecen criterios de seguimiento, se determinan factores de riesgos presentes en el territorio en materia de fenómenos meteorológicos, y finalmente se procede a mecanismo de Divulgación del PDRT en los diferentes foros, espacios y espacios de gobernanza.

5. Mapa del Territorio

El Territorio de la Península de Osa está conformado por Cantón de Puerto Jiménez, y los distritos, Sierpe y Drake del cantón de Osa. La extensión total del Territorio es de 1.747,02 km^2, de los cuales Puerto Jiménez representa un 41,3% y los distritos de Bahía Drake y Sierpe representan un 58.7% del cantón de Osa. (INEC, 2022) . (Ver figura 2)

Figura 2. Mapa del Territorio Península de Osa

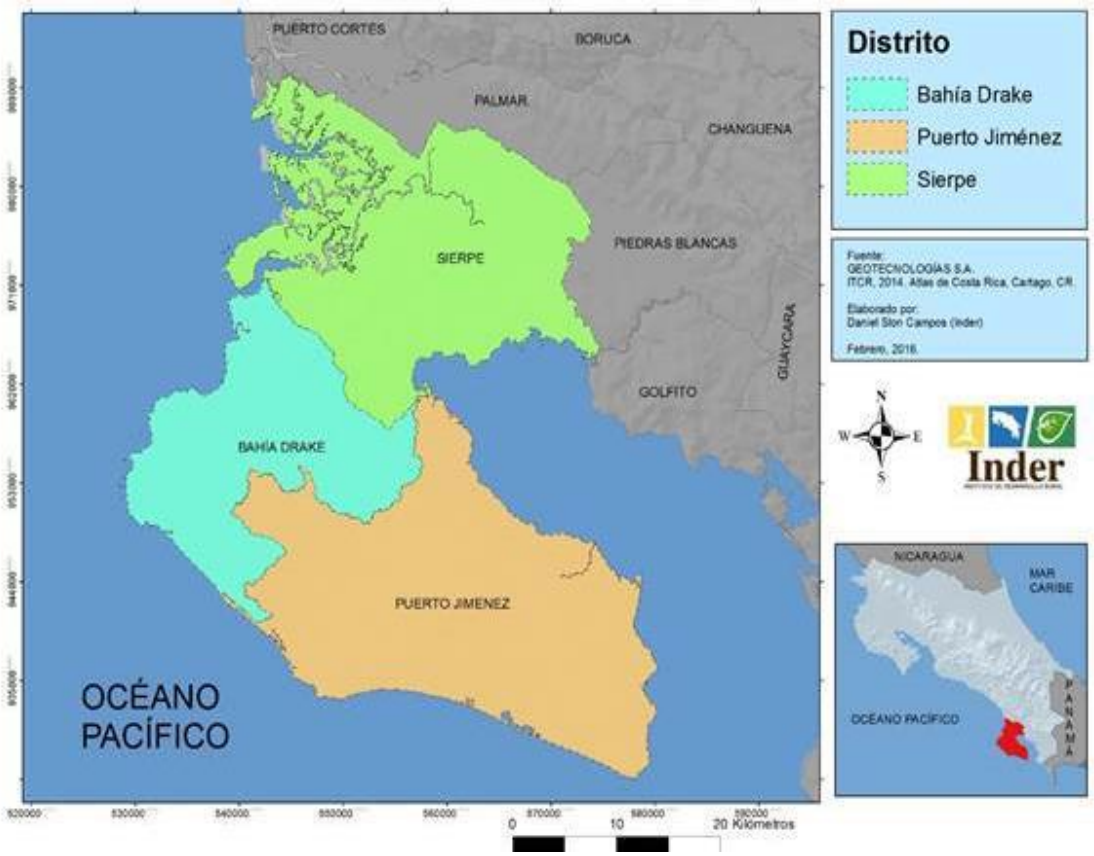

Fuente: Plan de Desarrollo Territorial Península de Osa, 2017-2022.

6. Caracterización del Territorio

6.1. Historia y cultura

El nombre de Osa proviene del Cacique Indígena Osa quién, junto con su pueblo, habitaba estos territorios cuando llegaron los españoles (IBD – SINAC – ICT 2005). La economía de los grupos indígenas de la región se basó principalmente en el cultivo de maíz (Zea mays), frijoles (Phaseolus vulgamis), calabazas (Cucurbita sp.), chile (Capsicum sp.), algodón (Gossipum sp.) y aguacate (Persea sp.), complementando su dieta con la cacería de venados, saínos, chanchos de monte, armadillos, tepezcuintles y otros. Se presume también que se consumían algunos animales marinos (Hurtado de Mendoza 1988).

Un informe de 1844 indica que “los habitantes del Golfo dulce son unas pocas familias que se ocupan de pequeños establecimientos de agricultura y de la pesca y que no obstante ser de origen extranjero reconocen el poder del gobierno” (BID–
SINAC – ICT 2005).

El proceso de colonización agrícola de la Península fue iniciado por un grupo de chiricanos provenientes de Panamá que se instalaron a lo largo de la costa, poco después de la independencia de Costa Rica. Estaban acostumbrados al intercambio con la población indígena, las borucas, quienes eran expertos navegantes y recorrían las costas a bordo de sus bongos (IBD – SINAC – ICT 2005).

En la década de 1930 se descubrió oro de placer y se establecieron plantaciones bananeras experimentales de la United Fruit Co. Para este tiempo ya permanecían instaladas familias provenientes de Chiriquí. Entre 1947 y 1960 la migración se incrementó en la zona ayudada por la construcción de la Carretera Interamericana.

Por otro lado, la tala de bosques se extiende para criar ganado, cerdos y otros productos para la venta. En 1957, la compañía maderera estadounidense Osa Productos Forestales (OPF) adquirió en el territorio 42 000 hectáreas, para la extracción maderera. Los conflictos de tierras entre OPF, campesinos y emigrantes recientes generaron una colonización no dirigida y un cambio de uso de la tierra, esta situación provoca la intervención del Estado.

En el año de 1961 se crea el Instituto de Tierras y Colonización, bajo la ley 2825, denominada Ley de Tierras y Colonización. El Instituto nace como ente rector de la tenencia de la tierra, con capacidad para comprar y vender y arrendar bienes inmuebles, por fomentar una mejor redistribución de la tierra. Así mismo, en 1979 se expropia los terrenos de la OPF, y los mismos son traspasados al ITCO. El gobierno opta por establecer áreas

protegidas en los años 1975 se establece el Parque Nacional Corcovado, en 1978 la reserva forestal Golfo Dulce y en 1981 el Territorio indígena de Alto Laguna.

El desarrollo rural en el territorio nacional dio un giro el 22 de marzo de 2012, con la aprobación de la Ley 9036, Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), por la Asamblea Legislativa.

Dicha transformación responde a dos aspectos coyunturales que se presentaron:

- Visión de transformación de la sociedad rural,
- Aspiraciones del Consejo Agropecuario Centroamericano, expresadas en la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).

Las actividades económicas más generalizadas son las agrícolas y ganaderas, aunque hoy pueden encontrarse otras muy diferentes al sector primario como la actividad turística.

Uno de los aspectos importantes del Inder es que su gestión se circunscribe a los territorios rurales y no solo exclusivamente a los asentamientos, como anteriormente se había trabajado. Esta incursión significa una ampliación de la cobertura de las zonas rurales olvidadas, lo que conlleva al establecimiento de un modelo participativo, donde la visión de desarrollo sale de las comunidades en la toma de decisiones y el control de resultados.

Es dentro de este marco conceptual que nos debemos concentrar, la alta participación de la sociedad civil, fomento de los canales de comunicación y el replanteamiento de la sociedad civil para la creación del Territorio Península de Osa.

6.2. Información del territorio y distritos que lo conforman.

El territorio pertenece administrativamente a la Provincia Puntarenas, está dividido en unidades geográficas denominadas distritos. De acuerdo con la Planificación Regional del país, forma parte de la Región Brunca. En el siguiente cuadro, se muestra la diferente información que caracteriza a los distritos del Territorio.

Tabla 2. Extensión del Territorio y Población

Cantón	Distrito	Extensión (km²)	Población
Puerto Jiménez 720.43 km2	Puerto Jiménez	720,43	10.644
Osa 1932.7 km^2	Bahía Drake	392,41	2.190
	Sierpe	634,18	3.075
	TOTAL	**1.747,02**	**15.909**

Fuente: INEC – Datos de población y vivienda – 2022,

6.3. Recursos naturales y medio ambiente

6.3.1. Características del Clima

En el territorio existe variedad de condiciones climatológicas, esto debido a las diferencias topográficas, régimen fluvial y en general, el clima presente es tropical húmedo lluvioso, influenciado por la topografía accidentada y corrientes de aires marítimos provenientes del Golfo Dulce.

De abril a noviembre es el periodo de mayor humedad en el territorio, donde los meses más lluviosos son setiembre y octubre. La época seca se extiende de enero a marzo, en donde marzo registra las más altas temperaturas. En algunas áreas se presentan un déficit importante del recurso hídrico, siendo una problemática del territorio en los meses de febrero y marzo.

En la Península de Osa, el clima es húmedo tropical. Los vientos alisios pueden traer lluvias en cualquier época, pero hay marcadas diferencias de precipitaciones en el transcurso del año. La estación más seca es de enero a abril, y los meses más húmedos son octubre, noviembre y diciembre y las temperaturas suelen alcanzar hasta 32 grados centígrados**.**

En términos generales la precipitación promedio oscila entre los 2.500 y 6.000 mm anuales, comprendidos en una corta estación seca de enero a marzo y una lluviosa de abril a diciembre. Se presenta una temperatura promedio de 25 grados centígrados con variaciones locales, producto de la topografía y de otros accidentes geográficos, la humedad relativa supera el 90% durante casi todo el año.

El impacto del cambio climático convierte todos estos indicadores en datos relativos ya que, en los últimos años, se han presentado variaciones significativas en el régimen de lluvias y en las temperaturas.

6.3.2. Áreas Silvestres Protegidas

El cuadro 2, muestra las principales áreas protegidas que se encuentran en el territorio peninsular y sus categorías de manejo. Se incluye el Humedal Térraba Sierpe, por su influencia y vinculación con el territorio Peninsular. Además, es importante aclarar que una parte de la Reserva Forestal del Golfo Dulce se encuentra fuera del Territorio Peninsular.

Uno de los elementos a resaltar está relacionado con la creación de nuevas áreas protegidas en la categoría de Refugios de Vida Silvestre con carácter mixto, lo cual refleja el interés privado por sumarse a las acciones de conservación, también la delimitación de áreas marinas que se adjuntan al parque nacional Corcovado, la Reserva Biológica Isla del

Caño y el refugio de vida silvestre Pejeperro, son ejemplos claros de la consolidación de estas áreas.

En el siguiente cuadro se detallan las áreas protegidas del Territorio:

Tabla 3. Áreas protegidas del Territorio (ACOSA)

Categoría de Manejo	Nombre	Área Terrestre (ha)	Área Marina (ha)	Total (ha)
Parques Nacionales	Corcovado	42.469	2.032	44.258
Reserva Biológica	Isla del Caño	326	5.201	5.527
Humedales	Térraba Sierpe	26.779	-	26.779
Reserva Forestal	Golfo Dulce	61.959	-	61.959
Refugios de Vida Silvestre	Carate (Mixto)	140,5	-	140,5
	Quillotro (Mixto)	66,5	-	66,5
	Punta Río Claro (Mixto)	320	-	320
	Preciosa Platanares (Mixto)	257,86	-	257,86
	Pejeperro	763	1986	2.749
	Osa	1758,52	-	1758,52

Fuente: https://www.sinac.go.cr/ES/ac/acosa/Paginas/mapa.aspx

La siguiente figura, muestra la ubicación geográfica de las áreas silvestres protegidas existentes en el Áreas de Conservación Osa (ACOSA).

Figura 3. Mapa de áreas Silvestres Protegidas

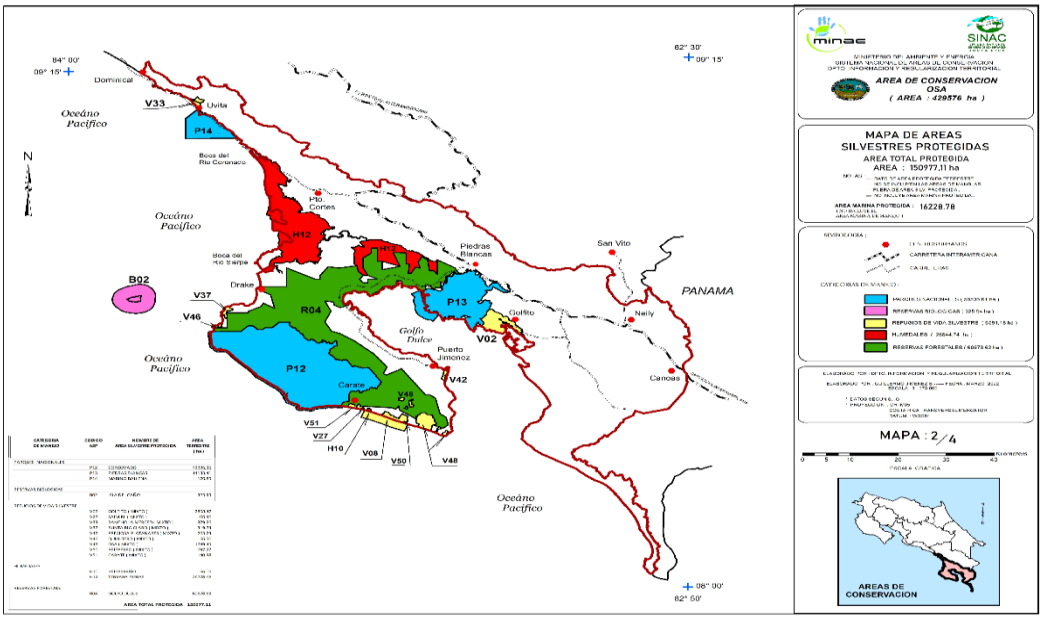

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2022

6.4. Zonas susceptibles de desastres naturales

El Territorio de la Península de Osa, ha sufrido los embates de diferentes manifestaciones relacionadas con huracanes y tormentas tropicales, de los cuales el huracán César en 1996 fue el de mayor incidencia. Este evento supuso una afectación directa e indirecta a muchas viviendas, carreteras, algunas instalaciones de producción primaria, de salud y de educación, entre otras, así como las afectaciones a la población y a la biodiversidad.

En época lluviosa, son frecuentes las tormentas con afectaciones al tendido eléctrico, el servicio de internet, el bloqueo de carreteras productos de la caída de árboles y deslizamientos de tierra, así como desbordamiento de ríos que provocan inundaciones de viviendas y cultivos.

Los datos históricos muestran que aproximadamente cada 40 años se carga y se lleva al límite de soporte la placa bajo la península de Osa; es decir, que hay terremotos en la zona cada cuatro décadas, más o menos. El último fue, de hecho, hace 40 años: en abril de 1983, precedido por terremotos en 1854, 1904 y 1941.

Desde 2016, expertos han advertido que en esa zona se registraría un importante movimiento tectónico en el territorio entre 7,2 y 7,4 grados según estimaciones del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (Ovsicori).

EL riesgo es que el terremoto ocurra a finales de la época lluviosa, lo que implicaría que habría deslizamientos en todas las carreteras de la Zona Sur, que se quedaría sin acceso por tierra, lo que obligaría a dar asistencia por mar o por aire mientras se habilitan caminos. (*Entrevista en AmeliaRueda.com, con el sismólogo Marino Protti*).

6.5. Características de la población

El Territorio Peninsular está conformado por las poblaciones que corresponden a los distritos de Bahía Drake y Sierpe del cantón de Osa y el cantón de Puerto Jiménez.

La población del territorio según datos del INEC 2022, era de 15.909 personas, encontrándose el cantón de Puerto Jiménez como el más poblado, con una población de 10.644 personas, que corresponde a un 66,9% a nivel territorial, representado por 5596 hombres y 5048 mujeres, para el caso de Drake, tenemos un total de población de 2190 personas lo que representa un 13,8% de la población, con un presencia de 1667 hombres y 1023 mujeres, por último el distrito de Sierpe cuenta con una población de 3074 personas, lo que representa el 19,3% de la población y nos encontramos con 1630 hombres y 1445 mujeres.

La densidad de población por kilómetro cuadrado para el caso del distrito de Jiménez es del 14,77, en Drake tenemos que es de 5,58 y en más bajo con 4,85 corresponde al distrito Sierpe.

Por último, la tasa de crecimiento poblacional es de 1,7%, mientras que los datos para el distrito de Sierpe son de -2,8% y para el caso de Drake no se cuenta con información.

6.6. Educación

La siguiente información en materia de educación representa la cantidad de centros educativos presentes en el territorio, así también como la cobertura de matrícula existente en el Cantón de Puerto Jiménez y los distritos de Sierpe y Bahía Drake del Cantón Osa. Así mismo, se presenta información relacionada a escuelas unidocentes, educación prescolar y la condición de infraestructura y servicios de transporte estudiantil. Por otro lado, se hace mención sobre el estado de la educación superior y técnica.

6.6.1. Indicadores Educativos

El territorio cuenta con 41 centros de primaria de los cuales 25 centros imparten educación prescolar y 30 escuela son unidocentes. Así mismo, presenta 5 centros de secundaria, del cual 3 están ubicados en el cantón de puerto Jiménez, un centro en el distrito de Bahía Drake y un centro en el distrito de Sierpe.

Consecuentemente, la cobertura de matrícula del territorio en primaria es de 2108 alumnos y cobertura de matrícula secundaria es de 1387 alumnos.

En el siguiente grafico se detalla la información relacionada a la cantidad de centros de educación y cobertura de matrícula de primaria en todo el territorio Península de Osa:

Figura 4. Cantidad de centros educativos en primaria y Cobertura de Matricula por sexo y distrito.

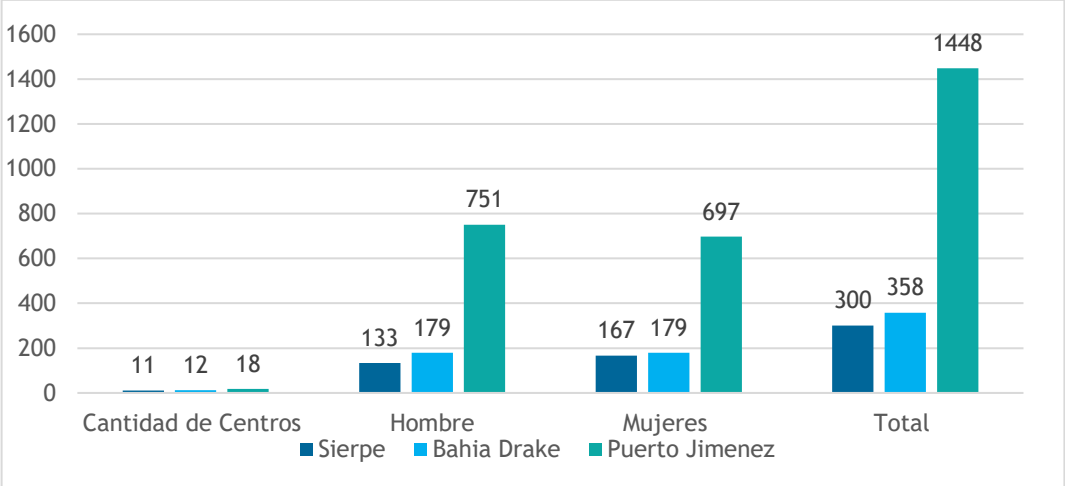

Fuente: Supervisión Educativa del Circuito 08 Sierpe-Bahía Drake y Circuito 03 Puerto Jiménez, 2024.

Así mismo, la en el siguiente grafico se detalla la información relacionada a la cantidad de centros de educación y cobertura en secundaria del territorio:

Figura 5. Cobertura de la matricula en secundaria por sexo y distrito.

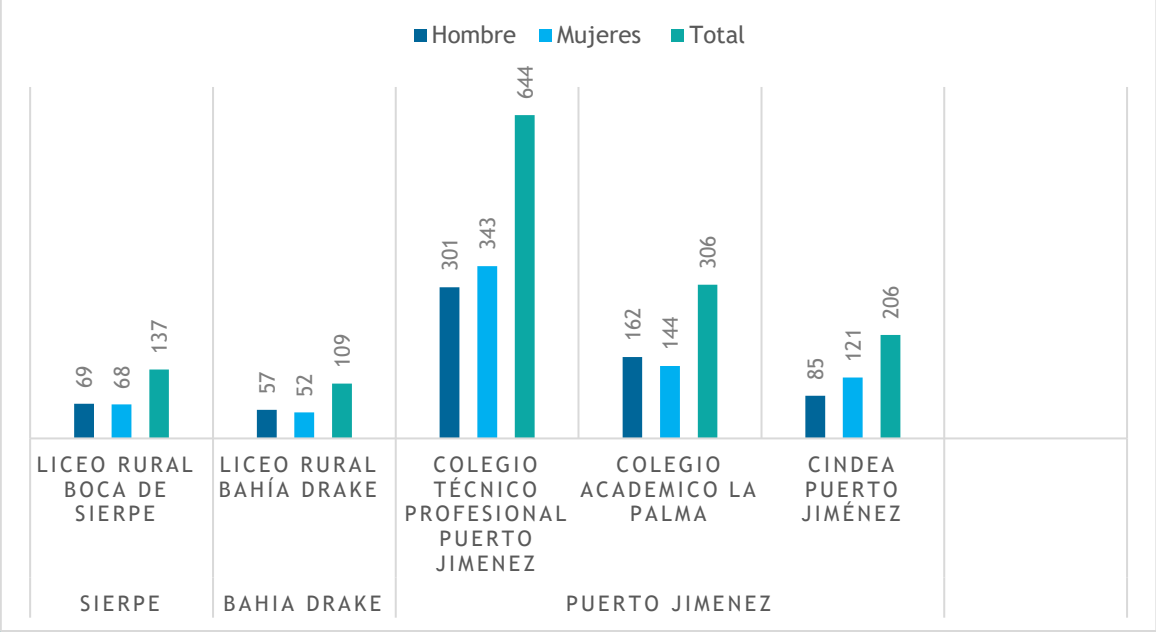

Fuente: Supervisión Educativa del Circuito 08, 2024.

En cuanto a la educación superior, las personas del Territorio tienen acceso a las universidades que se encuentran en los cantones: Osa, Golfito y Corredores, donde funcionan tres sedes de universidades públicas, la Universidad Estatal a Distancia, con sede en Osa y Corredores, la Universidad de Costa Rica, que se localiza en el cantón de Golfito y la Universidad Nacional en Corredores.

Así mismo, el acceso a la educación superior privada, se cuenta con la Universidad Internacional San Isidro Labrador, ubicada en Golfito, Universidad Latina en Corredores, Uaca en Corredores, UMCA en Corredores.

Y finalmente, en relación con la formación técnica, nos encontramos con el Centro Regional Polivalente de formación del INA en Río Claro de Golfito, y en Osa.

6.7. Salud

6.7.1. Servicio de Salud

El territorio cuenta con 4 EBAIS, del cual 2 están localizados en el cantón de Puerto Jiménez, uno en el distrito Sierpe y el cuarto en el distrito Bahía Drake, los cuales, brindan atención en medicina general, enfermería obstétrica, odontología, atención farmacéutica y trabajo de social de manera parcial.

Así mismo en el año 2023, en el EBAIS de La Palma se atendieron 8180 consultas y en el EBAIS de Puerto Jiménez se atendieron 13512 consultas y en el EBAIS de Sierpe 3297 en medicina general.

Por otro lado, el territorio cuenta con casas periódicas de salud, ubicadas en las comunidades mas remotas del territorio. Según información suministrada por la CCSS sé cuenta con casas de salud en las siguientes comunidades:

- ✓ Cañaza
- ✓ Palo Seco
- ✓ Guadalupe
- ✓ Banegas
- ✓ Rincón
- ✓ San Juan
- ✓ Rancho Quemado

Fuente: *Área de Salud de Golfito, Área de Salud de Osa,2024*

6.7.2. Servicio Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición en Costa Rica CEN-SINAI

El territorio cuenta con tres Centros de Educación y Nutrición CEN-SINAI, de los cuales dos están ubicados en Cantón Puerto Jiménez y el tercero en distrito Sierpe, del Cantón Osa. Los cuales implementan dos modalidades de programas, mismo se detallan siguientemente:

SERVICIO INTRAMUROS:

Atención y Protección Infantil (API): Servicio de alimentación (completo) y educación para niños y niñas de 2 años a menores de 7 años.

- ✓ El centro de La Palma atiende un total de 23 niños en horarios diurnos y nocturnos
- ✓ El Puerto Jiménez atiende 29 niños en horario diurno.
- ✓ El centro de Sierpe 71 niños en horario diurno.

Procedimiento de Desarrollo de Habilidades para la Vida (DHAVI): Servicio de alimentación (refrigerio y almuerzo) y Charlas dirigido a niños y niñas de 6 meses a menores de 7 años

- ✓ La Palma atiende un total de 14 niños

- ✓ Puerto Jiménez atiende 3 niños.
- ✓ Sierpe no cuenta con este servicio.

Atención a madre adultas y adolescentes: Atiende a madre embarazadas y en el periodo de lactancia, mediante charlas y servicio de alimentación en las instalaciones.

- ✓ La Palma atiende 8 mujeres.
- ✓ Puerto Jiménez atiende 4 mujeres
- ✓ Sierpe atiende 8 Mujeres.

SERVICIO INFRAMUROS:

Distribución de Leche para consumo en el hogar: Servicio distribución de leche en polvo fortificadas dirigidos a niños y niñas menores de 13 años, madres adultas y adolescentes embarazadas o en periodo de lactancia. Se entrega 4 bolsas de 400 gramos por mes por persona inscrita.

- ✓ El centro de La Palma, tiene como meta proyectada 486 beneficiarios
- ✓ El Puerto Jiménez, tiene como meta proyectada 492 beneficiarios
- ✓ El centro de Sierpe, tiene como meta proyectada 166 beneficiarios

Las metas proyectadas corresponden al año 2024.

Distribución de Paquetes de Alimentos a Familias (DAF): Paquete de alimentos que se distribuye una vez al mes a cada grupo familiar de niños o niñas de 6 meses a 7 años que presentan desnutrición o déficit en el crecimiento para asegurar una alimentación adecuada en macronutrientes.

- ✓ La Palma atiende 13 niños y niñas.
- ✓ Puerto Jiménez atiende 8 niños y niñas
- ✓ Sierpe atiende 28 niños y niñas.

El CEN-SINAI de La Palma ofrece servicios charlas educativas y entrega de insumos alimenticios una vez al mes en las comunidades las comunidades del Territorio Indígena Alto Laguna y las comunidades del Distritos de Bahía Drake.

Los CEN-SINAI del territorio, requieren mejoras en la infraestructura.

6.8. Empleo

En el Territorio Peninsular, según datos del INEC, se cuenta con una población ocupada de 4.404 habitantes, de los cuales 74.6% corresponde al sexo masculino y un 25.4% (1.117 mujeres) corresponde al sexo femenino.

Es importante mencionar que la tasa de ocupación en Puerto Jiménez para el 2011 era de un 47.3% y Sierpe presentaba una tasa de 46.1%.

Según el Censo 2011 realizado por el INEC, se presentó una tasa de desempleo de un 4.1% en el distrito de Puerto Jiménez, y el 50.7% de la población estaba económicamente inactiva. En el distrito Sierpe - Drake, la tasa de desempleo era un 2.4% y el 52.7% se encontraba económicamente inactiva. Estos datos demuestran que la mayoría de la población no tiene acceso al empleo, lo cual afecta su calidad de vida.

6.9. Población Indígena

El territorio indígena de Alto Laguna se encuentra ubicado, en el cantón de Osa, Provincia de Puntarenas. Este territorio fue declarado en mayo de 1985 por el Decreto Ejecutivo 16310-G y comprende 2.969 ha de las cuales el 80% está cubierto de bosque y conecta con el Parque Nacional Corcovado, la Reserva Forestal Golfo Dulce y esta a su vez con el Parque Nacional Piedras Blancas.

La Asociación de Desarrollo Integral de Alto Alguna es la principal organización para la toma de decisiones y gestión del territorio, coordina con los diferentes comités la implementación de acciones en las comunidades. Algunos de estos comités incluyen el Comité de Caminos, Comité de Salud, Comité de Mujeres, la Asociación 218, las Juntas de Educación, Comité de Acueductos, Comité de la Comisión de Emergencia, Comité de Cultura, y el Consejo de los mayores.

El territorio Indígena Alto Laguna cuenta con una población estimada de 108 personas (Borge 2020).

6.10. Personas con discapacidad

En cuanto a los tipos de discapacidades identificados en el censo 2011, es importante tener en cuenta que existe en el territorio una mayor población que tiene dificultades para ver, aún con los lentes puestos, encontrándose dentro de este rubro un total de 5.669 personas en el territorio, siendo Golfito el cantón donde se presenta el mayor número de casos con un total de 3.105 individuos. Sin embargo, no hay que dejar de lado otros tipos de discapacidad que presentan números importantes, como lo son: Para caminar o subir gradas, la cual presenta 3.624 habitantes, de la misma manera la dificultad para oír es otra de las discapacidades con un número de relevancia. Por otra parte, la discapacidad de tipo mental es la que se encuentra en un menor número, siendo el cantón de Osa el de menor cantidad de casos con 173 personas.

El cuadro 5, muestra la información sobre la población que cuenta con alguna discapacidad, de los cantones a los que corresponden los distritos que conforman el Territorio Peninsular.

Tabla 4. Población con alguna discapacidad en el Territorio.

Tipo de Discapacidad	OSA	GOLFITO	Territorio
Para ver aún con lentes puestos	2.564	3105	5.669
Para oír	636	738	1.374
Para hablar	239	367	606
Para caminar o subir gradas	1.415	1.603	3.624
Para utilizar brazos o manos	523	626	1.149
De tipo intelectual	312	372	684
De tipo mental	173	211	384
No tiene ninguna discapacidad	25.293	34.101	59.394

Fuente: INEC, Censo de población 2011

En el Territorio Península de Osa existen dos organizaciones que trabajan el tema de atención de personas con discapacidad:

- ✓ **Asociación para el Desarrollo Inclusivo de Osa (CDI OSA)**, organización constituida bajo la Ley 218, con Cédula Jurídica Numero 3-002-659416.
- ✓ **Asociación de Desarrollo Especifica para La Atención de Personas con Discapacidad del Distrito de Puerto Jiménez de Golfito, Puntarenas (ADEAPD),** organización constituida bajo la ley 3859, Ley de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad.

Dichas organizaciones desarrollan una amplia gama de actividades enfocadas en atender a la población con discapacidad existente en el territorio. Dentro de las principales podemos resaltar:

- ✓ Acciones de capacitación
- ✓ Gestiones para dotar a personas con equipo: sillas de ruedas, muletas, andaderas y otros.
- ✓ Canalización de recursos
- ✓ Fomento de actividades de recreación
- ✓ Apoyo para la tramitología de la certificación y carnet de discapacidad
- ✓ Ayudas con subsidios económicos o en especies a familias que lo necesitan
- ✓ Apoyo con transporte para el traslado a citas

6.11. Migración

Para el cantón de Jiménez y los distritos de Drake y Sierpe, no se cuenta con datos recientes sobre la dinámica migratoria, por lo que se recurre a los datos suministrados por informantes clave.

De ahí que los datos aportados resultan limitados para hacer una descripción completa de los flujos migratorios en él Territorio, pero aportan elementos significativos que nos ayudan a comprender e interpretar su dinámica

INMIGRACIÓN DESDE LA GAM Y OTROS CENTROS URBANOS: El territorio y especialmente, él cantón de Puerto Jiménez y el distrito de Drake, funcionan como un polo de atracción para costarricenses del Gran Área Metropolitana (GAM) y otros centros urbanos, a raíz de la actividad turística y de conservación por la que se conoce a la Península de Osa en general.

INMIGRACIÓN PERMANENTE O INTERMITENTE DESDE PAÍSES CON MAYOR IDH: Siguiendo la dinámica anterior, también se puede decir que la zona es prestigiosa por su biodiversidad. Así, personas provenientes de países con mayores Índices de Desarrollo Humano (IDH) se establecen de forma temporal o permanente en Puerto Jiménez y Drake, gracias a la infraestructura y servicios que proveen las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la conservación y a las empresas turísticas. Desde el 2016, Puerto Jiménez es una zona con hasta un 4,9% de la población nacida en un país con un IDH mayor al de Costa Rica.

Si bien son cifras que deben actualizarse y detallarse, puede notarse como la costa pacífica y el caribe sur, constituyen zonas atractivas para población extranjera con alto poder adquisitivo. Según la Dirección General de Migración y Extranjería, una parte considerable de esta migración está compuesta por personas jubiladas que llegan a instalarse en complejos de zonas turísticas (Dirección General de Migración y Extranjería, 2017).

EMIGRACIÓN HACIA EL GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM) Y OTROS CENTROS URBANOS: Compuesta por Personas que, por motivos de trabajo o estudio, en especial jóvenes que obtuvieron estudios secundarios y superiores, y que no encuentran un nicho en la zona, emigran hacia Golfito, Pérez Zeledón, Canoas y Ciudad Neilly donde se ubican sedes de universidades públicas y privadas (Peraza et al., 2022).

Según la información obtenida en campo, la emigración hacia la GAM u otros sitios por motivos distintos al estudio se da especialmente cuando ya se ha agotado la posibilidad de trabajar en otras actividades económicas que funcionan como amortiguamiento. Es decir, las personas prueban trabajar en el área de servicios, pesca, turismo, agricultura familiar o agricultura de plantación, antes de decidir irse definitivamente de la zona.

6.12. Principales actividades económicas del territorio

El territorio de la Península de Osa, la actividad turística se ha convertido en los últimos años en el principal motor de la economía, dentro sus principales atractivos turísticos están:

Parque Nacional Corcovado: Una de las áreas protegidas más importantes y biodiversas de Costa Rica, establecido en 1975 y abarca aproximadamente 42,000 hectáreas de selva tropical, playa y ecosistemas marinos.

La Reserva Biológica Isla del Caño: Se localiza en la plataforma continental del Pacífico de Costa Rica, a 16 km al noroeste de la Península de Osa y consta de 320 ha terrestres y 5.800 ha marinas, creada en el 1978. Así mismo, Sus aguas poseen una de las formaciones de arrecifes coralinos más extensos y en mejor estado de la costa Pacífica de Costa Rica.

Golfo Dulce: Tiene una longitud de 55 kilómetros y en esta extensión se concentra el 21,5 % de las especies de la costa pacífica del país.

Es fiordo tropical formado como consecuencia de la fuerza de las placas tectónicas. En golfo Dulce, el lecho marino mide 60 metros de profundidad cerca de la orilla y luego cae abruptamente hasta los 200 metros y forma una fosa.

Uno de sus principales atractivos turísticos en el avistamiento de ballenas jorobadas por lo que Golfo Dulce ha sido galardonado con el estatus de Patrimonio de las Ballenas por parte de la organización World Cetacean Alliance (WCA).

Estos y otros atractivos más, están vinculados a los servicios turísticos del territorio como lo son: servicios de transporte, Tour operadores, Pesca deportiva, sodas y restaurantes, tiendas de artesanía, cabinas, hoteles y cadenas hoteleras.

Por otro lado, los emprendimientos de turismo rural comunitario representan una opción que combina las actividades, agropecuaria con el turismo, mediante el potencial aprovechamiento de los recursos existentes en la finca como el bosque, los ríos, las cataratas, la transformación de productos como el cacao, comidas tradicionales y otros.

También nos encontramos con las actividades agropecuarias, dentro de las que destacan: la Producción de Palma Africana, el reciente desarrollo de la actividad cacaotera, la producción de arroz que presenta una sensible disminución como producto de las políticas estatales, la pesca de pequeña escala, la producción de granos básicos como arroz a espeque, frijoles, maíz, y tubérculos, más orientados al autoconsumo. También se dedican al desarrollo de la actividad ganadera, ganado vacuno de doble propósito, ganado porcino en menor volumen y actividades relacionadas con la actividad avícola, carne y huevos. El establecimiento de plantaciones forestales para aprovechamiento de madera, también se ha dado en menor medida.

Recientemente se está impulsando un proyecto de producción de vainilla y otra actividad que también se empieza a fortalecer, relacionada con la producción y tratamiento de bambú, estimulado por el desarrollo de sector turístico y la construcción de viviendas para extranjeros, así como por el apoyo recibido por parte de un programa coordinado por la Universidad Nacional.

En el siguiente cuadro, se hace mención a algunas actividades productivas que se desarrollan en el territorio.

Tabla 5. Principales actividades Económicas del Territorio.

Distritos	Actividad principal
Sierpe	Turismo, Pesca artesanal, extracción de moluscos, palma aceitera, , ganadería, granos básicos y tubérculos, arroz, forestales, comercio.
Bahía Drake	Turismo, Palma aceitera, ganadería, forestales, Pesca artesanal, comercio, Granos básicos y tubérculos, agricultura regenerativa, comercio.
Puerto Jiménez	Turismo, palma aceitera, ganadería, forestales, Cacao, vainilla bambú, producción agroecológica, arroz, actividad comercial, granos básicos y tubérculos, pesca artesanal, Productos derivados del coco y producción de chocolates artesanales y agroindustria (CEPROMA y OSACOOP).

Fuente: Elaboración propia, 2024.

6.13. Asentamientos existentes en el territorio

En el Territorio de la Península de Osa, se identifican asentamientos que se encuentran bajo la administración del Inder Ley N° 9036, estos cuentan con vivienda y recursos de uso comunitario como caminos, escuelas, puestos de salud, agua potable, electricidad y áreas administrativas. Entre ellos están:

Asentamiento Osa: Se identifica una situación delicada en el Asentamiento Osa comprendido dentro de la Reserva Forestal Golfo Dulce. El origen de este Asentamiento está marcado por un conflicto de ocupación precaria en terrenos de la empresa maderera Osa Productos Forestales, que degeneró en actos violentos y un clima de tensión social. Todo ello condujo a que con Decretos Ejecutivos 10088-G-H del 2 de mayo y 10244-G del 5 de julio, ambos de 1979, se declare la expropiación de los terrenos y su traslado inmediato al Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), para destinarlo a los fines de la Ley 2825 del 14 de octubre de 1961.

Asentamiento Sándalo: En este caso la finca que conforma el Asentamiento Sándalo fue adquirida en el año 1986 por la suma de ¢19,674.880.25 por un total de 553 hectáreas 7502.09 metros cuadrados, en la cual según estudio realizado “Estudio Relación Tierra Hombre”, permitió establecer 95 parcelas agropecuarias de aproximadamente 5 hectáreas cada una, 3 centros de población (C.P. Sándalo, C.P. Barrio Bonito y C.P. Gallardo) para un total de 147 lotes de vivienda, además de un área de aproximadamente 30 hectáreas establecidas como reserva para protección de las nacientes de aguas ubicadas en el asentamiento.

Asentamiento El Tigre: Fue adquirido en el año 1986 por la suma de ¢3, 940,095.25 por un total de 132 hectáreas 1404.76 metros cuadrados, en la cual según estudio realizado “Estudio Relación Tierra Hombre”, permitió establecer 25 parcelas agropecuarias de aproximadamente 5 hectáreas cada una y un centro de población distribuido en 32 lotes,

de los cuales 27 fueron destinados para vivienda y 5 para obras comunales como escuela, salón comunal, Iglesia Católica y plaza de deportes.

Asentamiento Desarrollo Cacaotero: Este asentamiento eran terrenos invadidos y denominados como Finca La Amapola con un área de 311 hectáreas 4726.47 metros cuadrados en la suma de ¢3.387.495,80 y Finca Puerto Jiménez S.A. con un área de 263 hectáreas con 2001.23 metros cuadrados en la suma de ¢2.866.642,00. El IDA los adquirió y se distribuyeron en 65 parcelas de aproximadamente 7 hectáreas cada una, 24 lotes para vivienda y un área de aproximadamente 80 hectáreas que se encuentran afectadas por la Reserva Forestal Golfo Dulce, dándose de esta forma origen al Asentamiento Desarrollo Cacaotero, con un área total de 574 hectáreas 6727.80 metros cuadrados.

Asentamiento Cañaza: La finca fue distribuida con base a un estudio de "Relación Tierra Hombre", realizado por el Instituto, lo cual permitió establecer 43 parcelas agropecuarias de aproximadamente 20 hectáreas cada una y tituladas de forma individual, 2 centros de población (C.P. Juanito Mora, C.P. Campo Viejo) para un total de 56 lotes de vivienda, además, un área de reserva de aproximadamente 170 hectáreas que posteriormente fue invadida por un grupo de 15 familias a las cuales les fue otorgado el título de propiedad.

Asentamiento El Bambú: La finca donde se ubica el Asentamiento El Bambú, fue adquirida por el Instituto en el año de 1986, según consta en escritura 6 del tomo 36 protocolo del notario Adrián Arguello Artavia, realizada a las 15 horas del 29 de noviembre de 1986.

El Asentamiento El Bambú se ubica en el Cantón de Puerto Jiménez, el inmueble donde se ubica el mismo fue adquirido por el IDA mediante compra realizada al señor Arnoldo Rojas Quesada, como parte de la reunión de las fincas del Partido Puntarenas número 10474 y 10445, las cuales juntas median 216 hectáreas, 6579.71 metros cuadrados, segregándose de esta reunión de fincas un área de 200 hectáreas 11.85 metros cuadrados que le fueron vendidas al instituto, reservándose el vendedor el área restante, las cuales representan 16 hectáreas 6567.86 metros cuadrados.

Sin embargo en el proceso de traspaso del propietario al IDA, se suscitaron algunos inconvenientes, pues el área vendida al instituto (200 hectáreas 11.85 metros cuadrados) no se ajustaban a la realidad en el campo, lo anterior hizo que el instituto hiciera uso del acuerdo de compra, ordenando no girar suma alguna al señor Rojas Quesada hasta tanto no se presentara el Plano Catastrado que se ajustara el área vendida, la cual estaba descrita en la escritura del Licenciado Arguello.

Ante esta situación el señor Rojas inició una serie de reclamos administrativos y acciones judiciales (proceso ordinario) en contra del IDA, aduciendo que existía incumplimiento al acuerdo de compraventa por parte del instituto y que se le estaba usurpando una parte de la finca que el mismo se había reservado, proceso ordinario con el cual pretendía que el IDA le devolviera la finca una vez que se anulara el contrato de compraventa, según lo indicado por no haberse cumplido con lo pactado en el mismo.

Estos procesos legales se iniciaron en octubre de 1988 con una serie de reclamos administrativos, posteriormente a nivel judicial, los cuales se resolvieron a favor del IDA el 20 de noviembre de 2003 y ratificado por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en el año 2004, sin embargo, de acuerdo a la información brindada por la Dirección de Asuntos Jurídicos se notificó al instituto aproximadamente tres años después.

La resolución dictada por los tribunales a favor del IDA en todo este proceso litigioso supuestamente permitiría a esta oficina tomar acciones con el fin de ordenar el Asentamiento El Bambú, esto a través del levantamiento topográfico de los lotes en el centro de población y las parcelas, lo anterior con el fin de proceder con los estudios de selección de familias, adjudicación de los predios y posteriormente titulación de los mismos.

Sin embargo, la existencia de una anotación de segregación en la escritura madre de la mencionada finca, la cual no fue debidamente atendida por el Licenciado Arguello, ha provocado que el instituto se vea imposibilitado para inscribir la misma a su nombre.

En la actualidad, además de lo mencionado en el párrafo anterior se deben agregar otras consideraciones como lo son, el requisito de uso conforme del suelo y lo que establece el Artículo 15 de la Ley Forestal, lo que significa que al no estar la finca donde se ubica el Asentamiento El Bambú, a nombre del instituto, no se puede llevar a cabo los levantamientos topográficos de los 46 lotes y las 36 parcelas que conforman el mismo, a su vez esta situación provoca que no se puedan llevar a cabo los estudios que permitan la adjudicación de los predios, toda vez que sea para llevar a cabo dicho trámite es necesario el estudio de uso conforme del suelo, para lo cual es imprescindible el plano catastrado, también requiere el plano para cumplir con lo que establece el artículo 15 de la Ley Forestal 7575 “Los organismos de la administración Pública no podrán permutar, ceder, enajenar, de ninguna manera, entregar ni dar en arrendamiento, terrenos rurales de su propiedad o bajo su administración, sin que antes hayan sido clasificados por el Ministerio de Ambiente y Energía. Si están cubiertos de bosque, automáticamente quedaran incorporados al Patrimonio Natural del Estado y se constituirá una limitación que deberá inscribirse en el Registro Público.”, en este caso el plano permitiría al MINAET llevar a cabo la inspección de campo que permita certificar si el mismo forma parte o no del Patrimonio Natural del Estado.

6.14. Instituciones y organizaciones locales

En el territorio de la Península de Osa existen 18 instituciones públicas que tienen sede y realizan la prestación de sus servicios. Sin embargo, hay varias instituciones que no tienen sede en el territorio, pero realizan acciones en los diferentes distritos.

Figura 6. Presencia Institucional en el Territorio

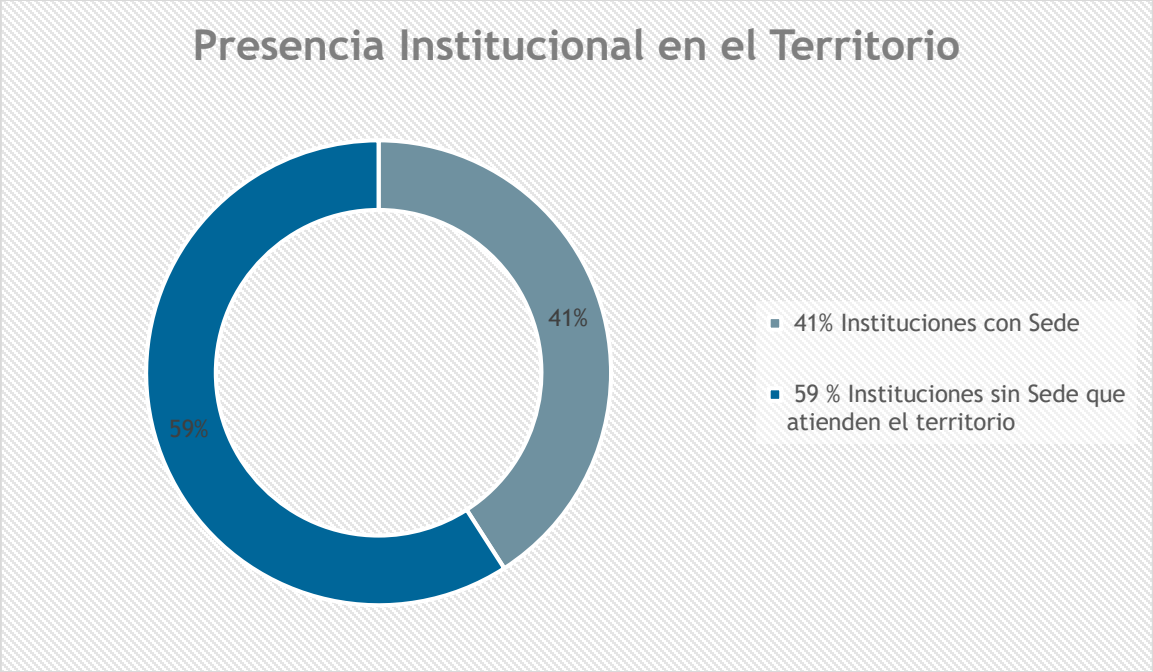

Fuente: *Elaboración propia, Inder, 2024*

Además, existen instancias de articulación, las cuales son espacios permanentes y activas de participación interinstitucional que contribuyen la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas sociales, económicas y de desarrollo, por medio de mesas de trabajo, entre ellos: los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) en el cantón de Osa ,los Comités Sectoriales Locales (COSEL), integrado por representantes de las instituciones del sector agropecuario y organizaciones de productores, Consejo Territorial de Desarrollo Rural el cual está integrado por un 60% de la participación comunitaria y un 40% con participación institucional. El Subsistema Local de Protección de la niñez y adolescencia creados recientemente por el PANI.

Así también, se encuentran los actores sociales en donde por medio de un mapeo realizado en el 2024, se lograron identificar 154 organizaciones, en el territorio, donde destacan las Juntas de educación, las organizaciones religiosas representadas por múltiples denominaciones y los comités de enlace sectoriales los cuales son estructuras conformadas

con representantes que son enlace con el CTDR, en cada una de las comunidades presentes de los tres distritos del territorio.

Por otro lado, se refleja mayor presencia de las ADIs y la consolidación de las Cámaras de Turismo en el territorio.

Figura 7. Organizaciones comunales presentes en el territorio

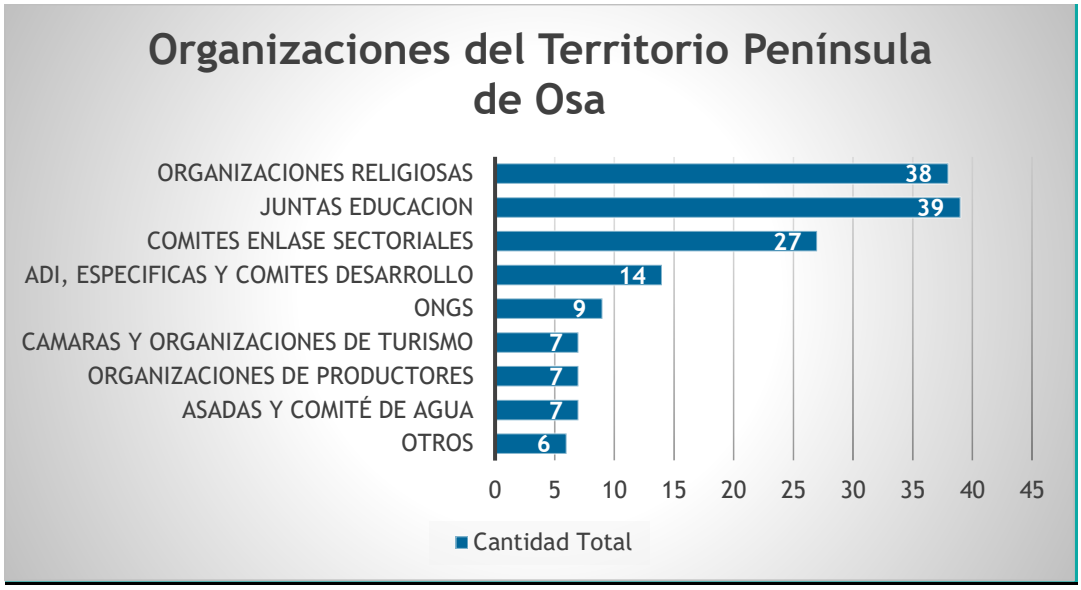

Fuente: *Elaboración propia, 2024*

6.15. Infraestructura básica de apoyo a la población del territorio

6.15.1 Infraestructura de red vial y comunicación

La Red Vial del Territorio de Península de Osa, en rutas cantonales, consta de 515,51 km^2**,** donde el cantón de Puerto Jiménez es el que presenta mayor longitud en kilómetros cuadrados con un 47,4%, mientras que Drake es el que tiene menor longitud con un 15,8%, el restante 36,8% corresponde a caminos del distrito Sierpe.

En relación a las rutas cantonales, el cantón de Puerto Jiménez y el distrito Sierpe presentan asfaltado parcial en los centros de población. Para el caso de los distritos de Drake y Sierpe cuentan con asfaltado parcial, en ciertos tramos de camino con fuerte pendiente.

Así mismo, el territorio cuenta con la ruta Nacional 245 con una longitud de 117 Km de los cuales 76 Km se encuentra asfaltados en muy buenas condiciones entre Chacharita y Puerto Jiménez, y los restantes 41 kilómetros correspondientes al tramo desde Puerto Jiménez a Carate son de lastre y muy malas condiciones.

En general, se puede decir que en el territorio el mayor porcentaje de caminos son de lastre y de tierra.

En cuanto a la infraestructura aérea, dentro del territorio se ubican los siguientes aeródromos: Drake (750 m x 11 m), Carate (720 m x 12 m) y Sirena (430 m x 11 m) que brindan servicio público y Puerto Jiménez (822 m x 18 m), administrados por CETAC.

En cuanto a la infraestructura de electrificación se logrado la identificación de necesidades en diversas comunidades, y mediante el ICE, INDER y el CTDR, se ha logrado establecer un inventario de proyectos de electrificación priorizados para su respectiva ejecución. El siguiente cuadro muestra información referente a los proyectos, longitud, número de familias beneficiadas por distrito en el territorio:

Tabla 6: Inventario de Proyectos de Electrificación Rural del Territorio

ITEM	NOMBRE	DISTRITO	LONGITUD/ km	CLIENTES	DENSIDAD CLIENTES/km
1	PUERTO ESCONDIDO 1 KM O DE LA IGLESIA CATÓLICA LOC. 8945-724-014	PUERTO JIMÉNEZ	0,80	8	10,00
2	EL ÑEQUE ENTRADA LA PALMA LOC. 8912-926-716 (Esta en programacion en ICE)	PUERTO JIMÉNEZ	1,20	11	9,17
3	ULTIMO POSTE DEL MONOFASICO DE RIYITO LOC. 8944-790-058	PUERTO JIMÉNEZ	0,80	6	7,50
4	CAÑAZA DEL SALON DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ 2 KM SUR Y 2 KM ESTE LOC. 701	PUERTO JIMÉNEZ	1,20	8	6,67
5	EL BAMBÚ AL FINAL DE LA LOC. 8911-702	PUERTO JIMÉNEZ	0,88	4	4,55
6	RIO NUEVO PTO JIMENEZ	PUERTO JIMÉNEZ	2,41	10	4,15
7	LA AMAPOLA ENTRADA AL MADERIADO, DEL RIO BARRIGONES 850m AL NOROESTE L	PUERTO JIMÉNEZ	0,50	2	4,00
8	LA BALSA CAMINO A CARATE LOC. 8910-870-007	PUERTO JIMÉNEZ	3,80	13	3,42
9	PALO SECO DE LA IGLESIA CATOLICA 700 SO LOC. 8932 750 032	PUERTO JIMÉNEZ	1,55	5	3,23
10	COROSAL MATAPALO	PUERTO JIMÉNEZ	14,00	44	3,14
11	CAÑAZA CAMINO A SAN MIGUEL LOC. 8930-852-010	PUERTO JIMÉNEZ	1,65	5	3,04
	TOTAL		**28,78**	**116**	**5,36**
1	LOS PLANES - CALETAS (P.ICE)	BAHÍA DRAKE	2,80	15	5,36
2	LA BIJAGUA DE DRAKE LOC. 8963-833-013	BAHÍA DRAKE	2,30	12	5,22
3	RANCHO QUEMADO FRENT A LA RAMPA LOC. 8961-800-073	BAHÍA DRAKE	1,20	5	4,17
4	PROGRESO DE DRAKE PLAYA GANADITO LOC.8951-782-040	BAHÍA DRAKE	0,80	3	3,75
5	LOS ÁNGELES DE DRAKE (P.ICE)	BAHÍA DRAKE	1,50	15	3,33
6	BIJAGUA DRAKE 400 M DEL ULTIMO POSTE LOC. 8963-833-013 (P.ICE)	BAHÍA DRAKE	0,73	13	2,86
7	RANCHO QUEMADO FRENT A LA RAMPA LOC. 8961-800-072	BAHÍA DRAKE	4,80	12	2,50
8	PROGRESO CAMINO A ESTERO GUERRA LOC. 8951-782-027-01	BAHÍA DRAKE	15,00	32	2,13
	TOTAL		**29,13**	**107**	**3,25**
1	BANEGUITAS 2 KM AL OESTE DEL CRUCE (CAMINO A LAS MINAS)	SIERPE	2,20	10	4,55
2	LOS MOGOS ENTRADA A TABOGA LOC. 706-007	SIERPE	1,50	6	4,00
3	BAHIA CHAL	SIERPE	1,70	6	3,53
4	VANEGAS FRENTE A LECHERÍA DE DON CIPRIANO	SIERPE	0,31	1	3,23
5	LA BONITA - JUNTADERAS	SIERPE	16,30	43	3,17
6	PUNTA GANADITO CONTINUACION DEL PROYECTO NUEVO LOC. 8962-840-027	SIERPE	0,70	2	2,86
7	LOS MOGOS FINCA LAS PLAYITAS ENTRADA 100 M ANTES DE MIRADOR DE OSA LOC	SIERPE	2,30	5	2,17
	TOTAL		**25,01**	**73**	**3,35**

Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad, Área de Desarrollo Región Brunca ,2024.

6.15.2. Infraestructura de salud

Como se mencionaba anteriormente, el territorio presenta la siguiente infraestructura de salud:

Cuenta con 4 EBAIS:

- ✓ EBAIS La Palma, Cantón Puerto Jiménez
- ✓ EBAIS Puerto Jiménez, cantón Puerto Jiménez
- ✓ EBAIS Sierpe, Cantón Osa
- ✓ EBAIS Bahía Drake, Cantón Osa.

Así mismo, cuenta 7 casas periódicas de Salud:

- ✓ Cañaza,
- ✓ Palo Seco
- ✓ Guadalupe
- ✓ Banegas
- ✓ Rincón
- ✓ San Juan
- ✓ Rancho Quemado

Por otro lado, en el territorio de la Península de Osa no cuenta con hospitales, sin embargo, para la atención de la población, cuenta con el Hospital Manuel Mora Valverde ubicado en el cantón de Golfito, el Hospital Tomas Casas Casajus ubicado en el cantón de Osa y el Hospital de Ciudad en Neilly localizado en el cantón de Corredores.

6.15.3. Infraestructura educativa

Según datos estadísticos brindados por el Ministerio de Educación Pública, en el sector educativo público, el territorio de Península de Osa cuenta con 25 centros de educación Preescolar, 41 Escuelas y 5 Colegios:

- ✓ Colegio Académico La Palma,
- ✓ Colegio Técnico Profesional de Puerto Jiménez
- ✓ CINDEA Puerto Jiménez
- ✓ Colegio Rural Bahía Drake
- ✓ Liceo Rural Boca Sierpe

Situación de la Infraestructura Educativa

De los 26 centros educativos existentes en el territorio se cuenta con tres infraestructuras nuevas:

- ✓ Sierpe
- ✓ Rancho Quemado
- ✓ El Progreso

Así se encuentra en cuatro centros educativos, en proceso licitatorio y de aprobación para ejecución:

- ✓ Liceo Rural de Bahía Drake
- ✓ Escuela Rincón de Osa
- ✓ Escuela de Potrero de Sierpe
- ✓ Escuela de Alto Laguna

Centros educativos en regular o mal estado:

Distrito Sierpe: Ajuntadera, La Hacienda, Carime, IDA Alto de San Juan, Chocuaco, Bahía Chal, El campo, Miramar, Liceo Rural Boca Sierpe.

Distrito Bahía Drake: Estero Guerra, Sábalo, San Josecito, el Refugio, Bahía Drake, San Josecito, el Refugio, Bahía Drake, Curime-Los Planes, Alto Laguna y Los Ángeles.

Cantón Puerto Jiménez: La Orquídea, La Balsa, Boca Gallardo, Carbonera, El Ñeque, Cañaza, Quebrada La Tarde, Independencia-La Palma, La Amapola, Dos Brazos de Rio Tigre, IDA Agujas, San Miguel de Cañaza, Puerto Escondido, Rio Oro-Carate, IDA Guadalupe, Sándalo, Saturnino Cedeño-Puerto Jiménez, El Bambú, Colegio Técnico de Puerto Jiménez, Colegio Académico La Palma y Cindea de Puerto Jiménez.

6.15.4. Infraestructura habitacional

Según datos suministrados por el INEC 2022, en el territorio de la Península de Osa existen un total de 6.958 viviendas, de las cuales, el 85,7% se encuentran ocupadas y el promedio de personas que habitan en las viviendas es de 2,6 personas por vivienda, el siguiente cuadro nos detalle esta situación:

Tabla 7. Situación de las viviendas y porcentaje de ocupantes del Territorio

Ubicación	Cantidad de Viviendas	Viviendas ocupadas	Viviendas desocupadas	Porcentaje de Ocupantes
Puerto Jiménez	4.464	3.867	597	2,8
Sierpe	1.413	1.227	186	2,5
Drake	1.081	867	214	2,5

Fuente: INEC – Datos de población y vivienda - 2022

En el siguiente mapa se detalla las principales densidades de edificaciones presentes en el territorio. Destacan los poblados de Puerto Jiménez y La Palma con una mayor densidad ubicada en el rango de 25-47 edificaciones por km². Así mismo, una franja de ocupación histórica de comunidades circundantes al Golfo Dulce con una densidad de 15-24 edificaciones por km², Sierpe y Bahía Drake con rango de densidad de edificaciones entre 9-14 edificaciones por km².

Figura 8. Densidad de edificaciones residenciales, productivas y de servicios por km²

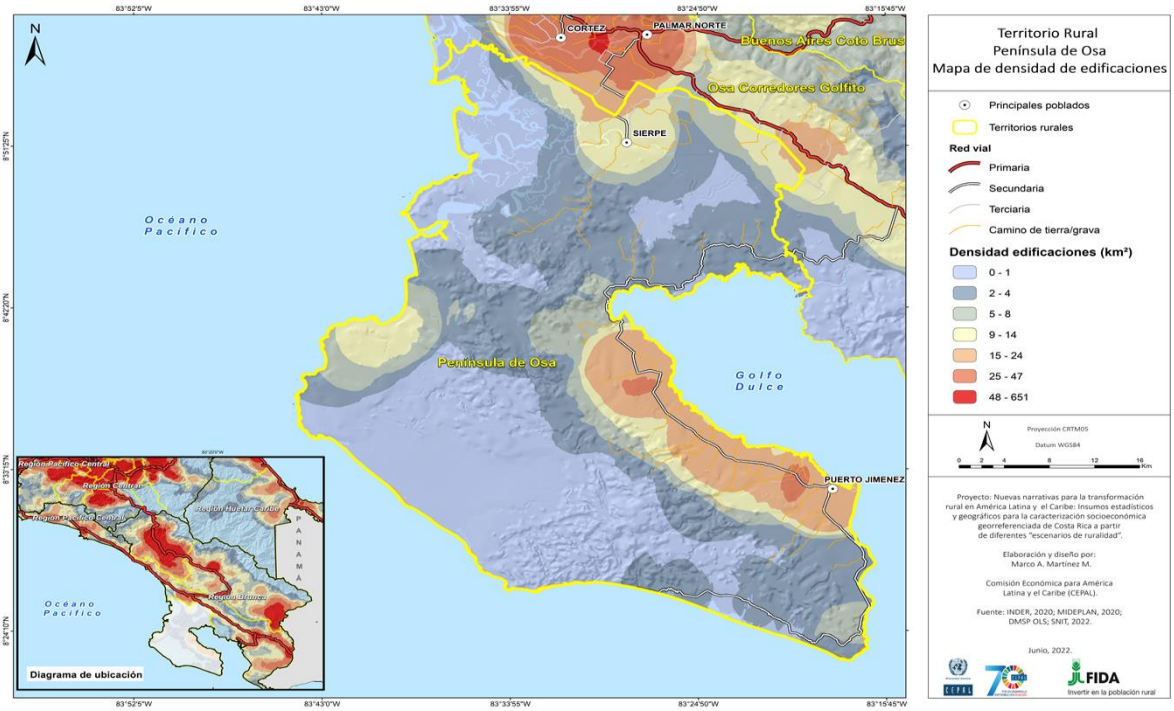

6.15.5. Infraestructura social

Según datos suministrados por el IMAS, el territorio cuenta con una sola red de cuido cuya finalidad es para Adultos mayores, tiene capacidad para 50 personas y está ubicada en cantón de Puerto Jiménez. Actualmente atiende diariamente 35 a 45 adultos mayores durante ocho horas continuas.

En lo relacionado a la atención de niño y niñas, se cuenta con tres CEN-SINAI ubicados en Puerto Jiménez, La Palma y Sierpe.

6.16. Índices de Desarrollo Social del Territorio

Presenta rezagos en una serie de indicadores, que lo ubican entre los territorios con un bajo índice de Desarrollo Social, este se mide considerando los niveles de salud, educación y riqueza:

“El Índice de Desarrollo Social (IDS) tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de un conjunto de indicadores que permiten realizar la medición. El resultado final de este índice permite contribuir a la

asignación y la reorientación de recursos del Estado Costarricense, hacia las diferentes áreas geográficas del país; permitiendo apoyar la revisión, planificación y evaluación de las intervenciones públicas ejecutadas en todas las áreas geográficas; además, será referencia para la toma de decisiones tanto en el ámbito político como privado, avanzando en la democratización del desarrollo social en todas las regiones de planificación del país." (*MIDEPLAN, 2024*).

Figura 9: Índice de Desarrollo Social, por Distrito, Región Brunca

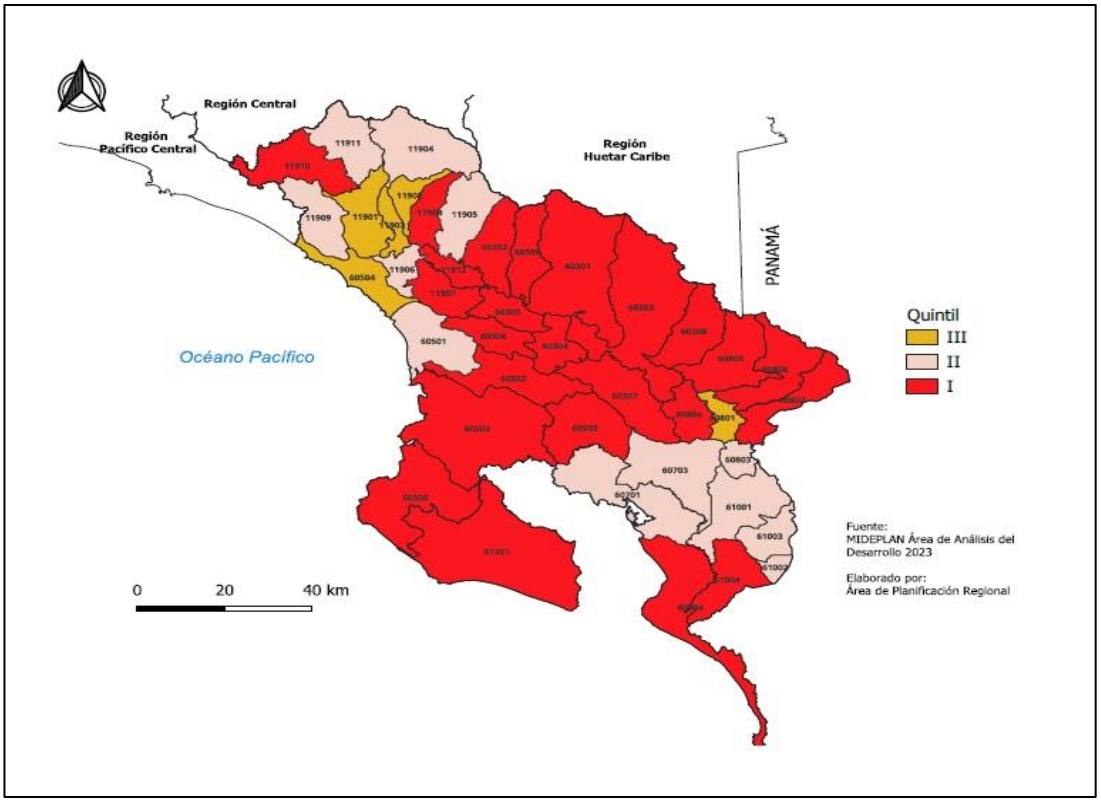

Fuente: *Mideplan, 2023*

Cabe resaltar que en el territorio el distrito de Sierpe presenta el índice mas bajo presentando un 32.96% y ubicado en el puesto 469 a nivel nacional, seguido Puerto Jiménez con un 39.63% ubicado en el puesto 449 a nivel nacional y por último Bahía Drake con un 42.73% ubicado en el puesto 436 a nivel nacional.

Fuente: *Mideplan, Indice de Desarrollo Social, 2023*

La información anterior muestra la situación prevaleciente en el territorio y conlleva el desarrollo de acciones para incidir en la institucionalidad publica de manera tal que se logre articular una debida gestión del desarrollo mediante de la asignación de recursos humanos y financiero acorde a los indicadores de desarrollo social.

7. Diagnóstico de la situación de la dinámica territorial

La formulación del diagnóstico de la situación actual del territorio, se enfatizo en identificar y analizar antecedes del territorio, análisis de los problemas principales, causas y efectos, análisis de las acciones estratégicas y la participación de los actores sociales que intervienen en la gestión y articulación en el proceso de las acciones estratégicas.

Consecuentemente el diagnostico toma como pilares base los 5 ejes de la PEDRT (2015-2030) y sus áreas temáticas, los cuales son los hilos conductores del PDRT, como se muestra en siguiente cuadro:

Tabla 8. Ejes de la Política de Desarrollo Rural Territorial

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
•Infraestructura y Servicios para el DRT	•Equidad e inclusión de la población en el DRT	•Gestión institucional y organizacional para el DRT	•Economía rural territorial	•Ecosistemas territoriales

Fuente: *PEDRT 2015-2030.*

Por otro lado, Los cinco Ejes de la Política de Estado están enmarcadas bajo las cinco dimensiones del desarrollo, ver figura n

Figura 10. Dimensiones del Desarrollo Rural Territorial

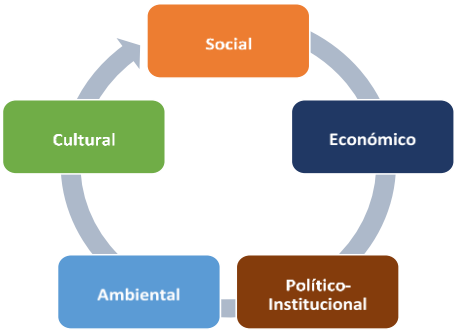

Fuente: PEDRT 2015-2030.

Así mismo, se visualizan los objetivos de cada uno de los ejes en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Objetivos de los 5 ejes del PEDRT 2015-2030

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
• **Infraestructura y Servicios para el DRT** • Promover inversión en bienes y servicios básicos para el desarrollo de los territorios rurales.	• **Equidad e inclusión de la población en el DRT** • Promover la integración y participación, incluyendo acciones diferenciadas para grupos tradicionalmente excluidos.	• **Gestión institucional y organizacional para el DRT** • Propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional y su articulación nacional, regional y local.	• **Economía rural territorial** • Fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos generadores de empleo.	• **Ecosistemas territoriales** • Fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el medio ambiente, adaptación, mitigación, gestión de riesgo para el uso sostenible de los recursos naturales.

Fuente: PEDRT 2015-2030.

Es importante resaltar que los aportes e insumos para la construcción del diagnostico se efectuaron con la participación de la comisión Especial, el Comité Directivo y las reuniones distritales que se efectuaron en cada una de las comunidades del territorio Península de Osa.

7.1 Análisis de Antecedentes

En este apartado se realizó un análisis FODA y de las problemáticas por cada uno de los 5 ejes estratégicos del desarrollo del territorio, donde la participación de la comisión especial y el CEDPO fue crucial como fuentes de información primaria y secundaria.

A continuación, se presenta el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) presentes en el territorio:

Tabla 10. Análisis de los antecedentes del Territorio según los 5 Ejes de la PDRT 2015-2030

FODA	Infraestructura y servicios para el DRT	Equidad e inclusión de la población	Gestión Institucional y organizacional	Economía rural territorial	Ecosistemas territoriales
Fortalezas	-La combinación de infraestructura vial, aeroportuaria y portuaria favorece el establecimiento de un sistema logístico eficaz. -Se han establecido alianzas entre Inder y el ICE, para desarrollar	-Existencia de organizaciones en el territorio que brindan atención a estos grupos. -La canalización de apoyo y recursos por medio de los gobiernos locales.	-La creación del cantonato genera condiciones para una mayor presencia y acción institucional en el territorio. Oportunidades para fortalecer la participación de las comunidades en la	-La diversidad de emprendimientos existentes en el sector que genera una mejor distribución de los beneficios del turismo. -El territorio alberga el 2.5 % de la biodiversidad.	-La presencia de Instituciones encargadas de la administración y protección de las áreas protegidas y el ordenamiento territorial. -Presencia de Instituciones, ONGs y organizaciones locales en la protección y

	proyectos de electrificación y telecomunicaciones en el territorio. -Presencia de AyA y de Asociaciones Administradoras de Acueductos, y existencia de recurso hídrico abundante y de calidad. -Fuerte inversión en infraestructura, contratación de profesionales y mejoramiento de los servicios de salud. -La existencia de grupos organizados que promueven el deporte y la cultura.	-Experiencias positivas en atención de adultos mayores. -Existe una comunidad Indígena en el territorio.	búsqueda de soluciones a la condición de la tenencia de la tierra. -Existe un Plan de Manejo de la Reserva Forestal Golfo Dulce, que abre oportunidades para el desarrollo de iniciativas productivas . -Existencia de espacios de participación ciudadana, como consejos consultivos, asambleas comunitarias, foros de diálogo y mesas de trabajo, bajo la articulación intersectorial.	-La existencia de iniciativas y programas locales para el fortalecimiento del turismo comunitario. -Se han desarrollado experiencias exitosas de diversificación, producción, comercialización y transformación de productos agropecuarios. -Existe una demanda real del sector turismo de productos agropecuarios.	conservación de los recursos naturales. -Oportunidades presentes para el desarrollo de actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos.
Debilidades	-La mejora de infraestructura vial, aérea y portuaria requiere una mayor atención por parte de las instituciones responsables. -El servicio de electrificación y telecomunicaciones no ha	-Limitada participación de la juventud y bajos niveles organizativos.	-La presencia Interinstitucional no logra abarcar la totalidad de la demanda presente en el territorio.	-Deficiencias presentes en la infraestructura de acceso vial, servicios de trasporte público y acceso a servicios básicos.	-La ausencia de estrategia de aprovechamiento de recursos naturales, con participación de actores locales.

logrado abarcar la cobertura total en el territorio. -La débil capacidad de Gestión de las Asadas. - El servicio de salud, no cuenta con especialidades médicas. -Limitaciones en el manejo y establecimiento de casas de salud. -Débil capacidad local para gestionar, promover oportunidades para el deporte, cultura y recreación.	-Limitada infraestructura de accesibilidad. -Bajo nivel organizativo que presentan los grupos de atención prioritarios. - Limitadas oportunidades para el acceso a estudio, empleo, deporte y recreación.	- Limitados espacios de comunicación entre la institucionalidad, los gobiernos locales y las comunidades del territorio. - Manejo inadecuado de la información relacionada con la tenencia de tierra, el cual polariza las visiones de los diferentes actores. -Organizaciones locales con poca experiencia y capacidad de gestión debido a limitadas iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades.	-Deficientes estrategias de comercialización, encadenamiento y mercadeo de la oferta turística. -Desarticulación del sector productivo y limitaciones para incorporar innovaciones tecnológicas. -Limitada capacidad productiva y de comercialización para abastecer la demanda del territorio con productos locales.1. La diversidad de emprendimientos existentes en el sector que genera una mejor distribución de los beneficios del turismo. -El territorio alberga el 2.5 % de la biodiversidad. 3. La existencia de iniciativas y programas locales para el fortalecimiento	-Programas de educación y sensibilización ambiental con impacto limitado en la población. -Practicas insostenibles de aprovechamiento de recursos naturales. -La inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, obstaculiza la implementación de medidas de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas naturales. -Limitada capacidad de articulación por parte de los entes rectores (SINAC, Guardacostas e INCOPESCA) referentes a seguridad o delitos ambientales.

				del turismo comunitario. -Se han desarrollado experiencias exitosas de diversificación, producción, comercialización y transformación de productos agropecuarios. 5. Existe una demanda real del sector turismo de productos agropecuarios.	
Oportunidades	-El incremento en la visitación turística genera una situación favorable para el mejoramiento de la infraestructura de acceso vial. -Existen propuestas institucionales para ampliar la cobertura y la mejora del servicio en el territorio. - El acceso al agua como derecho humano. -Posibilidades de mantener y ampliar la inversión pública en materia de salud.	-Políticas públicas destinadas a atender los grupos Vulnerables. -Existen organismos de cooperación internacional que canalizan recursos en apoyo de los grupos Vulnerables.	-Establecimiento de alianzas público, privadas para establecer estrategias de desarrollo. -Canalización de recursos técnicos y económicos para fortalecer el trabajo de las instituciones. -Apertura institucional para buscar soluciones al tema de tenencia de tierra en el territorio	-Auge del turismo sostenible y posicionamiento de la Península de Osa como destino de Turismo ecológico. -Iniciativas innovadoras como NAMA Ganadería, Ganadería y agricultura Regenerativa. -Canalización de recursos por parte de ONGs en apoyo a la producción local.	-El interés de la cooperación internacional en contribuir con la conservación de la biodiversidad. -Existencia de comisión gubernamental de alto nivel con potencial para abordar integralmente la problemática presente en el territorio. -La existencia de declaratorias para la conservación de los

	-Disposición institucional por mejorar y fortalecer la infraestructura para deporte y recreación.		. -Existencia de políticas institucionales que promueven la participación ciudadana en espacios de gobernanza. -Presencia de proyectos universitarios en apoyo a la consolidación de las organizaciones y desarrollo de capacidades de la dirigencia.	-Demanda generada por la actividad turística de productos agropecuarios en temporada alta.	ecosistemas presentes en territorio.
Amenazas	-Recortes presupuestarios en las instituciones estatales. -El impacto negativo generado por los fenómenos atmosféricos. -Lentos procesos de contratación pública, para el desarrollo de infraestructura.	- Limitada presencia e incidencia de las políticas institucionales en la atención de las necesidades de los grupos prioritarios. -La disminución de presupuestos institucionales para atender los grupos prioritarios.	-Políticas de reducción presupuestarias presentes en las instituciones. -Propuestas de solución sobre tenencia de tierra se han abordado políticamente, sin tomar en cuenta la perspectiva e intereses de las poblaciones locales.	-Crisis económicas, políticas, y sanitarias que afectan la actividad turística en la Península de Osa. - Afectación en los valores culturales, valor de las tierras, precios de la canasta básica y presión sobre los recursos naturales resultado de la actividad turística.	-Falta de voluntad política para promover reformas a la legislación existente. -Amenazas externas por inversiones en megaproyectos turísticos y la presión sobre los recursos de los ecosistemas. -Impactos potenciales producto del cambio climático.

			-Pronunciamientos orientados al desalojo de los ocupantes irregulares.	-Impactos negativos en la actividad productiva a raíz del Cambio Climático. -Políticas emanadas del Gobierno central que impactan negativamente en la actividad productiva	
Problemas centrales	Condiciones inapropiadas de infraestructura educativa e infraestructura vial, Aedronomos, portuarias, y servicios básicos de electrificación, conectividad, Servicio de agua potable y salud, Necesidad de infraestructura comunitarias de uso público y áreas de esparcimiento, recreación y deporte.	Limitado acceso en la población vulnerable al servicio de educación, salud, desarrollo económico, transporte, empleo, seguridad, atención institucional otros.	Limitada presencia institucional, falta de voluntad política en atención de los problemas del territorio y organizaciones locales con baja capacidad de gestión e incidencia política.	La economía del territorio Península de Osa, está determinada principalmente por la actividad turística, lo cual presenta limitaciones de planificación, gestión y promoción sostenible. Rezagos y carencias presentes en sectores económicos y productivos del territorio (Ganadería, agricultura, pesca, agroindustria, encadenamientos y mercados locales), producto de inadecuada Política	Afectación de los ecosistemas terrestres y marino-costeros por el Impacto de las actividades humanas.

				del sector agropecuario.	

7.2. Análisis de Problemas, Causa y Efectos

Una vez identificados los problemas centrales de cada eje, se continúa con la identificación de las principales causas que los generan y sus efectos. Así de esta formo se definió la relación causa-efecto de los principales problemas y una propuesta de la situación deseada, así como los actores que intervienen para su consecución.

A continuación, se detallan el análisis de los problemas centrales del Territorio:

Tabla 11. Eje 1: Infraestructura y servicios para el desarrollo rural territorial

Análisis de los problemas centrales

Eje	*Problemas Principales*	*Principales causas*	*Efectos identificados*	*Situación deseada*	*Actores que intervienen en la solución*
Infraestructura y servicios	-Condiciones inapropiadas de infraestructura educativa e infraestructura vial, Aedronomos, portuarias, y servicios básicos de	Insuficiente capacidad de Gestión y Planificación de las instituciones públicas rectoras, y gobiernos locales para la atención de la infraestructura de acceso vial, muelles, aeropuertos, servicios de electrificación,	-Deterioro y no atención de las vías municipales, vecinales y ruta nacional 245, que afecta las actividades humanas. -Limitante de acceso de la población a los servicios Públicos	-Disponer de infraestructura de trasporte (pistas de aterrizaje, muelles y carreteras) en idóneas condiciones, para favorecer el tránsito, el acceso a servicios, actividad económica y	- CONAVI - Gobiernos Locales - Aviación Civil - Inder - ICE - AYA - CCSS, - Ministerio de Salud

electrificación, conectividad, Servicio de agua potable y salud, -Necesidad de infraestructura comunitarias de uso público y áreas de esparcimiento, recreación y deporte.	conectividad y agua potable. - las condiciones Geográficas presentadas en el territorio, como un factor que limita el desarrollo en la infraestructura de acceso vial, transporte, servicios básicos de electrificación, conectividad, agua potable, salud y educación. - Limitante en la capacidad de gestión local del Territorio, ante la necesidad del servicio de electrificación, conectividad, agua potable y salud. - Escaza atención por parte del AYA, en las limitantes que presentan las Asociaciones administradoras de acueductos y derecho al servicio del agua - Resistencia por parte de algunas	(Educación, salud, seguridad, entre otros) y actividades comerciales, debido una infraestructura vial precaria. -Incapacidad de acceso a pistas de aterrizaje en caso de emergencias. -Afectación en el servicio de transporte publico de personas, coba taje de lanchas y transporte aéreo. -Retraso en la prestación de Servicios Básicos, comercio, educación, turismo, actividades agropecuarias y productivas en las comunidades, en comparación a otros territorios del país, por la limitante en el acceso al servicio de electrificación, conectividad y agua potable.	la atención de emergencias. -Ampliar y mejorar los servicios de electrificación y conectividad, y agua potable en el territorio. -Las comunidades del territorio tengan mayor capacidad para incidir con propuestas ante las instituciones rectoras. -Trasladar el inventario de los caminos del territorio para la asignación de códigos y facilitar la gestión Municipal. -Que exista mayor inversión Pública en el área de la salud (Infraestructura, colocación de plazas, equipo técnico para mejorar la calidad de la salud de los habitantes del territorio).	- IMAS - Guerreros de la salud - Comité de salud - DINADECO, - ADI - ICODER - Ministerio de Cultura y Juventud, - JUDESUR, - Consejo de la Persona Joven, - Comité Cantonal de Deportes - MOPT - MEP – OIM - CEDPO - PNUD

	comunidades, en tener administración a través de acueductos rurales o de A y A. -Inversión Pública en el área de la salud no está priorizada de acuerdo con los indicadores de desarrollo presentes en el territorio. -Limitado acceso y desconocimiento de la población del territorio, de las opciones disponibles para gestionar el aseguramiento ante la CC SS. - Limitada capacidad institucional, en base a los servicios de salud ya establecidos para satisfacer la demanda de la población del territorio	- La existencia de comunidades en el territorio que no cuentan con servicio de electricidad, conectividad y agua potable. -Afectación de la salud de la población debido a las condiciones de acceso al servicio de agua potable. -Deficiente Infraestructura de salud que no cumplen la prestación de servicios acordes a las necesidades de población del territorio. -Limitada cobertura del servicio de salud, por la ausencia de casas de salud en algunas comunidades del territorio. -Prevalencia de enfermedades no detectadas que ponen en riesgo a la población.	-Contar con infraestructura educativa con las condiciones adecuadas y para un estudio de calidad. -Trasladar el inventario de los caminos del territorio para la asignación de códigos y facilitar la gestión Municipal, -Contar con infraestructura educativa con las condiciones adecuadas y para un estudio de calidad.

			-Porcentaje muy alto de la población que no cuenta con la cobertura del seguro social		

Tabla 12. Eje 2: Inclusión y equidad social para el desarrollo rural territorial

Análisis de los problemas centrales

Eje	*Problemas Principales*	*Principales causas*	*Efectos identificados*	*Situación deseada*	*Actores que intervienen en la solución*
Equidad inclusión social	-Limitado acceso en la población vulnerable al servicio de educación, salud, desarrollo económico, transporte, empleo, seguridad, atención	--Incumplimiento de Políticas institucionales que favorecen el acceso a la educación, salud, transporte, Desarrollo económico, empleo, seguridad y gestión institucional y otros. -Limitado acceso servicios de telecomunicación, electricidad, transportes,	-Carencia de condiciones reales al acceso a la educación y programas de formación para personas con discapacidad. -Limitante en el servicio de transporte que ofrece el MEP a los estudiantes de las comunidades rurales.	-Promover la participación en la gobernanza territorial, acceso de a servicios, emprendimiento y desarrollo de habilidades blandas de los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas, de manera que se disminuya la brecha de pobreza y la	- CONAPDIS - CONAPAM, - MUNICIPALIDAD DE OSA - MUNICIPALIDAD DE PUERTO JIMENEZ - INAMU - INDER - PANI - MEP - IMAS - Organizaciones de apoyo para las

institucional otros.	educación, salud, y agua potable. -Carencia estrategias de la promoción de valores que incentiven el desarrollo de principios éticos y morales para la competitividad en el campo laboral y emprendedor de los grupos vulnerables. -Escazas alternativas de empleo para el sector de grupos Vulnerables. - Escaso presupuesto para el financiamiento de programas de fortalecimiento de grupos vulnerables -Inadecuada infraestructura en las comunidades limita el acceso y desplazamiento a los grupos vulnerables.	-Condiciones de infraestructura y calidad de educación precarias, presentes en Colegios y Escuelas en el Territorio. -Limitante presente en el sistema de solicitud de citas médicas EDUS, por la deficiencia del sistema, limitada capacidad de acceso de la población a herramientas tecnológicas y el poco acceso de conectividad en él Territorio. -Afectación y limitante en el acceso, movilización y transporte de grupos vulnerables a servicios de salud, educación, desarrollo económico, gestión institucional entre otros. -Posible deterioro y afectación de en la Salud Mental y física	problemática de criminalidad.	personas con discapacidad. - JUDESUR -ICD

	de los Grupos vulnerables. -Violación en los derechos fundamentales de los grupos vulnerables del territorio. -Desempleo presente en grupos vulnerables en el Territorio. - afectación al Tejido social por problemas de violencia intrafamiliar, Prostitución, Incremento de la criminalidad y consumo de drogas -Afectación de la movilización y acceso de grupos vulnerables, en las comunidades.	

Tabla 13. Eje 3: Gestión Institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial Análisis de los problemas centrales

Eje	Problemas Principales	Principales causas	Efectos identificados	Situación deseada	Actores que intervienen en la solución
Gestión institucional y organizacional	-Limitada presencia institucional, falta de voluntad política en atención de los problemas del territorio y organizaciones locales con baja capacidad de gestión e incidencia política.	-La falta de participación y empoderamiento de las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de recursos limita el desarrollo sostenible y la equidad social. -Las condiciones Geográficas presentadas en el territorio afectan la prestación de servicios de las instituciones del estado. -Las Políticas Institucionales no siempre responden adecuadamente a las problemáticas y necesidades existentes en el territorio -Escaza divulgación y promoción de la información relacionada	-La inversión pública no alcanza los objetivos propuestos en el territorio. -La población del territorio tiene una percepción distorsionada del accionar y las potestades institucionales. -Espacios de articulación interinstitucional CCCI, parcializan el accionar hacia el territorio. -Inseguridad jurídica y de afectación económica presente en las familias ocupantes que viven dentro Áreas Silvestres Protegidas.	-Fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad, espacios de gobernanzas, organizaciones locales con participación y articulación, para el desarrollo de proyectos que respondan de manera efectiva a las necesidades existentes. -Políticas institucionales que respondan a las necesidades, problemáticas y particularidades presentes en el territorio, construidas con participación ciudadana."	- Organizaciones sociales - INDER - SINAC - IMAS - PANI - CONAPDIS - JUDESUR - INCOPESCA - MAG - ICT - MUNICIPALIDAD DE OSA - MUNICIPALIDAD DE PUERTO JIMENEZ - INAMU - CONAPAM - INA - CCSS

	a las políticas institucionales -Escaza divulgación y promoción de la información relacionada a las políticas institucionales -Los procesos de articulación Interinstitucional y de planificación de los Gobiernos Locales no logran abarcar la totalidad del territorio -La ausencia de espacios de concertación y dialogo en donde la institucionalidad y los pobladores locales trabajen de manera integrada para construir una solución.	-Limitado en el acceso a recursos de la institucionales genera una mayor presión sobre los recursos naturales por parte de los ocupantes irregulares de que viven en terrenos localizados en patrimonio natural del estado.	

Tabla 14. Eje 4: Economía Rural Territorial para el desarrollo rural territorial, Análisis de los problemas centrales

Eje	*Problemas Principales*	*Principales causas*	*Efectos identificados*	*Situación deseada*	*Actores que intervienen en la solución*
Economía rural territorial	-La económica del territorio Península de Osa, está determinada principalmente por la actividad turística, lo cual presenta limitaciones de planificación, gestión y promoción sostenible. -Rezagos y carencias presentes en sectores económicos y productivos del territorio (Ganadería, agricultura, pesca, agroindustria, encadenamientos	-No existe un diagnóstico y planificación en cuanto al comportamiento de la demanda turística, y una estrategia de mercadeo turístico del Territorio. -Escasa participación del ente Rector (ICT), en las acciones referentes al desarrollo Turístico del Territorio. -Limitada capacidad de gestión y empoderamiento local del Territorio, ante la necesidad del estimular encadenamientos turísticos. -Falta de Promoción turística efectiva a nivel Nacional e internacional de la Península de Osa	-Desarticulación en la cadena de producción de los emprendimientos y comercios Turísticos (hotelería, cabinas, sodas, Tour Operadores, Agencias de Turismo, Supermercados, comercios, Renta Cars y restaurantes). -Desempleo y escasez de Oportunidades Laborales presentes en el Territorio. -Dependencia estacional de la visitación turística en temporada alta, aunado a la poca visitación en los	-Articulación y encadenamientos de forma integral liderada por el ICT, para fomentar una cadena de promoción de los emprendimientos y comercios Turísticos. -Que la visitación del Turismo Nacional y Extranjero aumente y prevalezca durante todas las épocas del año en el Territorio. -Contar una estrategia de Producción, Planificación y fortalecimiento de capacidades en el sector agro productivo de acuerdo a las particularidades del Territorio.	- Instituto Costarricense de Turismo - SINAC-ACOSA, - Caminos de Osa - INA - INDER - CAMARAS DE TURISMO - Asociaciones de Desarrollo Integrales - UNIVERSIDADES - ONGs - JUDESUR - MAG - CNP - INCOPESCA - JUDESUR - IMAS - INAMU - ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, - GOBIERNOS LOCALES

y mercados locales), producto de inadecuada Política del sector agropecuario.	como un destino Turístico. -Las condiciones de infraestructura turística, acceso y servicios disponibles en el territorio, son limitadas. -Limitada capacidad institucional para brindar asistencia técnica, fomento a la producción, capacitación y sistemas de financiamiento accesibles, adaptados a las condiciones de los sectores económicos y productivos del territorio. -Inadecuada infraestructura vial, y acceso limitado a servicios básicos (agua, electricidad, telecomunicaciones) que presentan algunas comunidades. -Inseguridad Jurídica y legal relacionada con la tenencia de la tierra.	meses de Temporada Baja en el Territorio. -Débil aprovechamiento de los recursos (Senderos, fincas, cataratas, Golfo Dulce, entro otros) para el fomento de la actividad turística comercial en el territorio. -Se genera una migración de visitantes y turismo hacia otras zonas del País que cuenta con mejor Infraestructura turística, acceso y servicios básicos. -limitado acceso de los productores a información técnica actualizada, asesoría, escasa innovación tecnológica y capacitación para mejorar sus prácticas agrícolas., baja capacidad productiva y de comercialización.	

	-Bajos niveles organizativos y limitada capacidad de las organizaciones del sector productivo para articular con el sector público y privado e incidir en la construcción de una estrategia de desarrollo Productivo para el territorio.	- Se Reducen las oportunidades de diversificación y crecimiento productivo, dificultad en la distribución de productos, el acceso a mercados y el desarrollo de nuevas actividades económicas. -limitadas posibilidades para el desarrollo y crecimiento de emprendimientos productivos, acceso a programas de financiamiento, asistencia técnica, permisos de funcionamientos. -Limitada capacidad en organizaciones de productores, para contribuir y mejorar las practicas productivas y establecer alianzas de comercialización de los productos,

			canalizar apoyos institucionales, acceder a recursos financieros, y establecer defensa de sus derechos. -No existe una estrategia para asegurar el relevo generacional en el sector agropecuario.		

Tabla 15. Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Análisis de los problemas centrales.

Eje	*Problemas Principales*	*Principales causas*	*Efectos identificados*	*Situación deseada*	*Actores que intervienen en la solución*
Ecosistemas territoriales	-Afectación de los ecosistemas terrestres y marino-costeros por el Impacto de las actividades humanas.	-No ha existido voluntad política por establecer una estrategia que propicie el desarrollo con equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y los derechos humanos, que pueda estabilizar la condición de ocupación de las personas que	-Conflicto entre la normativa legal forestal y los intereses individuales. - Desconocimiento por parte de la población, de la ley, reglamentos, instrumentos que regulan el área de patrimonio natural del estado.	-Actividades productivas con bajo impacto ambiental, promoción de técnicas agrícolas sostenibles y aprovechamiento de los recursos en los bosques con criterios científicos, técnicos, legales, y de conocimiento tradicional.	- SINAC-ACOSA - INCOPESCA - GUARDACOSTAS - INDER - MAG - FONAFIFO - Municipalidad de Osa - Municipalidad de Puerto Jiménez - CAMARAS DE TURISMO, - ONGs

	viven dentro la Reserva Forestal Golfo Dulce. -Limitante en la capacidad de gestión local de la población, para incidir y articular con las instituciones del estado, ONGs, empresa privada y otros, para establecer estrategias que pueda propiciar desarrollo, en armonía con los ecosistemas. - Limitada capacidad de las instituciones rectoras para proteger y conservar áreas Patrimonio Natural del Estado, y ecosistemas del territorio. -Vacíos legales y de articulación por parte de los entes rectores (SINAC, Guardacostas e INCOPESCA) que afecta la adecuada gestión referentes a conservación, seguridad o delitos ambientales.	-Las personas que tienen proyectos productivos en Reserva Forestal Golfo Dulce no pueden optar por programas de financiamiento y apoyo técnico del sector público. -Deterioro y alteración de los ecosistemas marino -costeros y terrestres, que afecta la calidad de los suelos, la disponibilidad de agua, de recursos marino-costeros y la salud de los bosques. -Disminución de especies marinas de interés pesquero y comercial. -Afectación en la calidad del agua por la contaminación de agroquímicos, aguas grises y negras,	-Disminución del deterioro y mejorar la condición de los ecosistemas marino -costeros y terrestres. -Participación ciudadana y conducta de apropiación e identidad cultural, relacionada a procesos de planificación, acciones para mitigar el cambio climático, prácticas de bajo impacto ambiental, manejo adecuado de los recursos naturales, aguas residuales y residuos sólidos.	- Organizaciones de productores - Organizaciones Locales - ASAOSA - Gobiernos Locales

	-Desconocimiento y Vacíos de información sobre el Golfo Dulce y sitios vulnerables, que afecta la adecuada planificación para su manejo. -Prácticas productivas y comerciales contaminantes, Inadecuado manejo de los residuos sólidos, Ausencia de sistemas para el tratamiento de aguas residuales (aguas negras y grises) y Ausencia de planes de ordenamiento territorial. -Ausencia de programas de sensibilización y educación ambiental dentro del sistema educativo. -Ausencia de programas que promuevan un aprovechamiento de los recursos del bosque. - Deficiente apropiación e identidad cultural y sensibilización de la	hidrocarburos, plástico entre otros. -Afectación en la calidad de vida de la población: (Salud, economía, desarrollo, seguridad alimentaria entre otros). -Existencia de un sector pesquero débil dependiente del asistencialismo de las instituciones y de las ONGs. -Impactos a la salud humana, por enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue y la malaria mientras que los eventos climáticos extremos aumentan los riesgos para la salud de la población. -Impactos negativos por eventos climatológicos en la infraestructura y los servicios públicos en	

	población en relación con el manejo y uso de los ecosistemas presentes en el territorio.	la Península de Osa (destrucción de infraestructura pública como Carreteras, puentes, redes eléctricas y de agua potable...	

7.3. Análisis de Actores Sociales del Territorio

En este apartado se identifican los actores territoriales y roles que juegan actualmente ante los problemas centrales, por eje, así también el rol deseado ante la solución de los problemas centrales del territorio.

Seguidamente, se presenta el análisis de los actores sociales que intervienen ante los problemas centrales del territorio:

Tabla 16. Eje 1: Infraestructura y Servicios para el Desarrollo, Análisis de Actores Sociales

Problemas Centrales	Actores	Rol que desempeña respecto al problema central	Rol deseado en la solución del problema central
Condiciones inapropiadas de infraestructura vial,	**CONAVI**	✓ Atención de mantenimiento parcial de la ruta nacional 245	✓ Adecuado mantenimiento y construcción del tramo Puerto Jiménez-Carate, Ruta 245.

Aedronomos y portuarias, electrificación, conectividad, Servicio de agua potable y salud	**Municipalidad de Osa**	✓	Importante mantenimiento y mejoramiento de las rutas cantonales	✓	Mantener la atención y mejora de las rutas cantonales.
	Municipalidad de Puerto Jiménez	✓	En proceso de iniciar funciones	✓	Contar con condiciones para mantener y mejorar los caminos cantonales.
	Aviación Civil	✓	Poca atención en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria.	✓	Contar con mayor atención en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria.
	Inder	✓	Aporte significativo de infraestructura de impacto comunal (Caminos, puentes, electrificación, salones multiuso, escuelas, acueductos entre otros.)	✓	Ampliar su aporte en el desarrollo de infraestructura de impacto comunal.
	ICE	✓	Ejecución de proyectos de electrificación y telecomunicaciones	✓	Ampliar la cobertura de los servicios de electrificación y telecomunicaciones.
	AYA	✓	Gestión en los servicios de agua potable y débil asesoramiento a las ASADAS.	✓	Mantener el servicio de agua potable y fortalecer el rol de las ASADAS en la gestión del recurso hídrico.
	CCSS,	✓	Importantes inversiones en infraestructura, equipo y contratación de personal médico especializado.	✓	Mantener las políticas de inversión en infraestructura de salud, mejorar las prestaciones de

				servicios y ampliar la contratación de especialidades médicas.
Ministerio de Salud	✓	Limitada presencia en el territorio enfocada de vacunación y prevención de enfermedades.	✓	Mayor presencia mediante instalación de oficina y asignación de personal para atender la demanda.
IMAS	✓	Contribuye con la prestación de servicios mediante la aplicación de las fichas de información social y remite casos a la CC SS para tramitar proceso de seguro por el estado.	✓	Ampliar y agilizar la realización de los estudios sociales mediante mayor presencia de personal.
Guerreros de la salud	✓	Comités locales que velan por mejorar la prestación de servicios de la salud, tiene un papel muy activo en el territorio.	✓	Fortalecer las capacidades de estos comités en gestión, articulación y canalización de recursos.
Comité de salud	✓	Apoyan y velan en la prestación de los servicios de salud	✓	Fortalecer la estructura de los comités de salud y ampliar las casas de salud en el territorio.
MEP	✓	Desempeño deficiente en el servicio de educación.	✓	Fortalecer el sistema educativo para que sea más efectivo, equitativo y adaptado a las necesidades educativas del territorio.

Problemas Centrales	*Actores*	*Rol que desempeña respecto al problema central*	*Rol deseado en la solución del problema central*
Necesidad de infraestructura comunitarias de uso público y áreas de esparcimiento, recreación y deporte.	**DINADECO**	✓ La atención responde a la demanda de las ADIS, en mejoramiento de infraestructura	✓ Mayor presencia en el territorio y canalización de recursos para proyectos de infraestructura.
	ICODER	✓ Participación muy limitada en el territorio.	✓ Apoyo para la construcción de infraestructura deportiva
	MUNICIPALIDAD DE OSA	✓ Apoyo a Comités Cantonales de deportes, y construcción de infraestructura de recreación, esparcimiento, y multiusos.	✓ Ampliar las acciones a los distritos de Bahía Drake y Sierpe.
	MUNICIPALIDAD DE PUERTO JIMENEZ	✓ En proceso de iniciar funciones	✓ Apoyo al financiero al comité cantonal de deporte.
	MUNISTERIO DE CULTURA	✓ Atención en materia de cultura, muy limitada	✓ Mayor atención y presencia en el territorio.
	JUDESUR	✓ Apoyos en la construcción y mejoramientos a centros educativos.	✓ Ampliar la canalización de recursos para construcción y mejoramiento de infraestructura comunitaria.
	COMITES DE DEPORTES CANTONALES	✓ Han promovido las actividades y administración de espacios para la práctica del deporte	✓ Mayor inversión en infraestructura para el territorio.

ADIS	✓ ADIS que administran estructuras comunales para la promoción del deporte, cultura y recreación.	✓ Mejores las capacidades de las ADIS, para la gestión de infraestructura comunitaria.

Tabla 17. Eje 2: Equidad e Inclusión, Análisis de Actores Sociales

Problemas Centrales	**Actores**	**Rol que desempeña respecto al problema central**	**Rol deseado en la solución del problema central**
Limitado acceso en la población vulnerable al servicio de educación, salud, desarrollo económico, transporte, empleo, seguridad, atención institucional otros.	**CONAPDIS**	✓ Baja presencia y atención muy limitada para el sector de personas con discapacidad.	✓ Mayor presencia y atención en el territorio.
	CONAPAM,	✓ Apoyo al centro diurno de adultos mayores	✓ Ampliar la atención a otros distritos
	MUNICIPALIDAD DE OSA	✓ Cuenta con programas para la atención de los grupos prioritarios (Personas discapacidad, mujeres, juventud)	✓ Mejorar y ampliar la atención de los grupos prioritarios en los distritos de Bahía Drake y Sierpe.
	MUNICIPALIDAD DE PUERTO JIMENEZ	✓ En proceso de iniciar funciones	✓ Que establezca programas de atención de los grupos prioritarios.
	INAMU	✓ Participación ha venido mejorando en la atención de las mujeres.	✓ Mejorar la presencia en el territorio y fortalecer los proyectos con grupos de mujeres.

INDER	✓ Proyectos de impacto comunal que han benefician a la población vulnerable.	✓ Fortalecer acciones de apoyo a estos sectores.
PANI	✓ Se establece oficina en el territorio y mejora la atención de la niñez y adolescencia.	✓ Fortalecer su trabajo con mayor participación de la sociedad civil.
MEP	✓ Inadecuada infraestructura y baja cobertura del servicio de trasporte estudiantil.	✓ Ampliar la cobertura de trasporte estudiantil, y mejorar las instalaciones educativas.
IMAS	✓ Mejoran la presencia institucional y la prestación de servicios.	✓ Contar con una oficina para mejorar la atención.
Organizaciones de apoyo para las personas con discapacidad.	✓ Fortalecen acciones y elaboran propuestas en atención a personas con discapacidad.	✓ Articulación para elevar sus niveles de incidencia en atención a las personas con discapacidad.
JUDESUR	✓ Programas de becas para estudiantes de secundaria y Tecnicos-Univeristarios.	✓ Fortalecer programas de becas y apoyo de emprendimientos con este sector de la población.

Tabla 18. Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional, Análisis de Actores Sociales

Problemas Centrales	*Actores*	*Rol que desempeña respecto al problema central*	*Rol deseado en la solución del problema central*
Limitada presencia institucional, falta de voluntad política en atención de los problemas del territorio y organizaciones locales con baja capacidad de gestión e incidencia política.	**Organizaciones sociales**	✓ Limitada capacidad para articular e incidir con propuestas ante las instituciones gubernamentales.	✓ Organizaciones fortalecidas y organizadas y con capacidad de propositiva y de incidencia
	INDER	✓ Desempeña un rol central de gestión y articulación intersectorial para cubrir la demanda en materia de desarrollo, pero se ve afectada por falta de recurso humano.	✓ Fortalecer su rol protagónico mediante la contratación de personal y la implementación de estrategias de desarrollo.
	SINAC	✓ Desempeña un rol destacado para cubrir la demanda en materia conservación y protección, pero se ve afectada por falta de recurso humano y económico.	✓ Fortalecer su rol protagónico en materia de conservación y protección, mediante la contratación de personal y asignación de recursos.
	IMAS	✓ Mejoran la presencia institucional y la prestación de servicios.	✓ Contar con una oficina para mejorar la atención y el apoyo a iniciativas productivas.
	PANI	✓ Se establece oficina en el territorio y mejora la atención de la niñez y adolescencia.	✓ Fortalecer su trabajo con mayor participación de la sociedad civil.
	CONAPDIS	✓ Baja presencia y atención muy limitada para el sector de personas con discapacidad.	✓ Mayor presencia y atención en el territorio.

JUDESUR	✓ Rol de canalización de recursos económicos a los municipios y programas de financiamiento, becas para educación y mejoramiento de infraestructura.	✓ Fortalecer y ampliar los beneficios de los programas ya existentes, y canalizar apoyo financiero para el establecimiento de proyectos de impacto territorial.
INCOPESCA	✓ Participación limitada por falta de recursos y personal.	✓ Establecer una oficina de Incopesca para una mejor atención y gestión de los recursos marino -costeros.
MAG	✓ Rol con presencia en el territorio, pero limitado por la falta de recursos y personal.	✓ Fortalecida la Oficina de Extensión, mediante la contratación de más recurso humano.
ICT	✓ Escaza participación en el territorio en materia de turismo	✓ Mayor presencia institucional en apoyo al desarrollo turístico.
MUNICIPALIDAD DE OSA	✓ Rol importante en temas de coordinación, articulación institucional y desarrollo de proyectos de infraestructura de acceso, servicios y otros.	✓ Seguir fortaleciendo el papel que han tenido, y fortalecer la participación comunitaria mediante acciones formativas.
MUNICIPALIDAD DE PUERTO JIMENEZ	✓ En proceso de iniciar funciones	✓ Rol de gestión, coordinación, articulación y desarrollo de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.
INAMU	✓ Participación ha venido mejorando en la atención de las mujeres.	✓ Mejorar la presencia en el territorio y fortalecer los proyectos con grupos de mujeres.

CONAPAM	✓ Apoyo al centro diurno de adultos mayores	✓ Ampliar la atención a otros distritos
INA	✓ Importante presencia con una oferta de formación técnica,	✓ Mejorar la oferta de formación técnica enfocada a las necesidades de formación presentes en el territorio.
CC SS	✓ Importantes inversiones en infraestructura, equipo y contratación de personal médico especializado.	✓ Mantener las políticas de inversión en infraestructura de salud, mejorar las prestaciones de servicios y ampliar la contratación de especialidades médicas.

Tabla 19. Eje 4: Economía Rural, Análisis de Actores Sociales

Problema central	**Actores**	**Rol que desempeña respecto al problema central**	**Rol deseado en la solución del problema central**
La económica del territorio Península de Osa, está determinada principalmente por la actividad turística, lo cual presenta limitaciones de planificación,	**Instituto Costarricense de Turismo**	✓ Presencia y Rol muy limitado	✓ Rol protagónico en la gestión, asesoría y atención de la actividad turística del territorio.
	SINAC-ACOSA,	✓ Mediante la administración de los parques nacionales, favorece el desarrollo de las actividades turísticas.	✓ Ampliar el beneficio mediante un mayor involucramiento de las comunidades, y canalizar recursos para el mejoramiento de la infraestructura turística y de servicios que están dentro de las áreas protegidas.

gestión y promoción sostenible	**Municipalidad de Osa**	✓ Apoyo a las cámaras de turismo.	✓ Fortalecer las cámaras de turismo y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario.
	Municipalidad de Puerto Jiménez	✓ En proceso de iniciar funciones	✓ Fortalecer la cámara de turismo y apoyar las iniciativas de turismo comunitario.
	Caminos de Osa	✓ Se encuentra en proceso de reorganización para activar su proyecto de turismo comunitario.	✓ Diseñar e implementar una estrategia de turismo rural comunitario.
	INA	✓ Importante presencia con una oferta de formación técnica vinculada a la actividad turística.	✓ Fortalecer las acciones formativas vinculadas a la actividad turística.
	INDER	✓ Iniciativas puntuales de apoyo a proyectos comunitarios de turismo.	✓ Papel articulador en la construcción de una estrategia de turismo rural comunitario.
	CAMARAS DE TURISMO	✓ No hay estrategia de promoción acertada de la oferta turística en el territorio.	✓ Favorecer el desarrollo turístico mediante una promoción adecuada de la oferta turística.
	Asociaciones de Desarrollo Integrales	✓ Administración exitosa de servicios no esenciales en la Estación Sirena, así como interés en las oportunidades de desarrollo turístico que ofrece el territorio	✓ Generar un proceso de articulación para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo turístico.
	UNIVERSIDADES	✓ Apoyo a propuestas de turismo comunitario.	✓ Fortalecer el papel de las universidades, en la construcción

			de una estrategia del desarrollo turístico.
	ONGs	✓ Capacidad para aportar recursos económicos y técnicos para el fortalecimiento de las actividades turísticas.	✓ Mayor presencia en el territorio en apoyo de iniciativas de turismo.
	JUDESUR	✓ Inyección de recursos para el mejoramiento de la infraestructura turística del Parque Nacional Corcovado, oficina de caminos de osa, paraderos.	✓ Articulación para la canalización de recursos en la elaboración de una estrategia de desarrollo turístico.
Problema central	**Actor**	**Rol que desempeña respecto al problema central**	**Rol deseado en la solución del problema central**
Rezagos y carencias presentes en sectores económicos y productivos del territorio (Ganadería, agricultura, pesca, agroindustria,	**MAG**	✓ La atención y la asesoría técnica no cubre con la demanda, debido recurso humano y económico limitado.	✓ Disponer de personal y recursos para ofrecer una adecuada asesora y asistencia técnica.
	INDER	✓ Programas de apoyo económico y de insumos para fortalecer actividades, agropecuarias.	✓ Ampliar la canalización de recursos para el sector, y contar con mayor personal para brindar un mejor servicio.
	CNP	✓ No tiene presencia como instancia, salvo por intermedio del Programa de Abastecimiento Institucional.	✓ Mayor presencia para fortalecer los procesos de comercialización local.

encadenamientos y mercados locales), producto de inadecuada Política del sector agropecuario.	**SINAC-ACOSA**	✓ Apertura para el desarrollo de actividades productivas mediante el plan de manejo de La Reserva Forestal Golfo Dulce.	✓ Involucramiento en estrategia institucional para el fortalecimiento productivo en La Reserva Forestal Golfo Dulce y en terrenos con categoría de Patrimonio Natural del estado.
	INCOPESCA	✓ Cuenta con el recurso humano limitado para atender los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del territorio.	✓ Fortalecer sus capacidades para una adecuada gestión de la actividad pesquera, acuicultura, investigación y conservación de recursos marinos.
	JUDESUR	✓ Programas de Financiamiento para el fortalecimiento para la producción agropecuaria.	✓ Que asuma un rol más activo en el fortalecimiento del desarrollo agropecuario.
	IMAS	✓ Aporta recursos financieros para fortalecer emprendimientos y proyectos productivos.	✓ Mejorar la promoción del programa y ampliar su alcance a una mayor población.
	INAMU	✓ Aporta recursos por medio del programa FOMUJER para fortalecer emprendimientos y proyectos productivos.	✓ Mejorar la promoción del programa y ampliar su alcance a una mayor población.
	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES,	✓ Rol en defensa y representación del sector, canalización de recursos, fortalecimiento de capacidades, promoción de prácticas productivas sostenibles y diversificación productiva.	✓ Fortalecer practicas productivas sostenibles, encadenamientos productivos y cadena de comercialización.

UNIVERSIDADES	✓ Acciones en asistencia técnica, gestión de capacidades y canalización de recursos	✓ Papel protagónico ante una estrategia de desarrollo Agropecuario.
ONGs	✓ Promoción de prácticas sostenibles en ganadería, agricultura y mercados locales.	✓ Mantener y ampliar este accionar
INA	✓ Limitada Oferta de capacitación técnica en prácticas agro productivas en el territorio.	✓ Adecuar oferta acorde a necesidades del territorio.

Tabla 20. Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Análisis de Actores Sociales

Problema Central	**Actores**	**Rol que desempeña respecto al problema central**	**Rol deseado en la solución del problema central**
Afectación de los ecosistemas terrestres y marino-costeros por el Impacto de las	**SINAC-ACOSA**	✓ Rol limitado en las acciones de protección y conservación por falta de recurso humano y económico.	✓ Papel protagónico efectivo las acciones de protección y conservación.
	INCOPESCA	✓ Rol limitado en las acciones de protección y conservación de los recursos marinos y prevención de pesca ilegal.	✓ Papel protagónico en protección y conservación de los recursos marinos y prevención de pesca ilegal.

actividades humanas.	**GUARDACOSTAS**	✓ Despliega acciones limitadas a pesca ilegal, la sobrepesca y la pesca con métodos destructivos.	✓ Mejorar sus labores de control de la pesca ilegal, sobrepesca y la pesca con métodos destructivos.
	INDER	✓ Articulación interinstitucional para abordar la problemática de tenencia de la tierra en la Reserva Forestal Golfo Dulce. Apoyo y promoción a actividades de productivas sostenibles.	✓ Buscar alternativas para dar respuestas al problema de tenencia de la tierra, dentro de la Reserva Forestal Golfo Dulce.
	MAG	✓ Apoyo y promoción a actividades productivas sostenibles, como NAMA Ganadería	✓ Fortalecer la producción agroecológica y la Ganadería regenerativa
	FONAFIFO	✓ Programa de Pago de Servicios ambientales	✓ Ampliar la cobertura y promoción de este programa.
	Municipalidad de Osa	✓ Cuenta con oficina ambiental que se enfoca principalmente en el manejo de residuos sólidos.	✓ Ampliar las funciones de la oficina ambiental y mejorar la gestión de residuos.
	Municipalidad de Puerto Jiménez	✓ En proceso de iniciar funciones	✓ Articular y gestionar proyecto de sistema para tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.
	CAMARAS DE TURISMO,	✓ Campañas de limpieza y sensibilización en el manejo residuos sólidos valorizables	✓ Fortalecer su rol en las acciones para la conservación del medio ambiente.

ONGs	✓ Programas de educación ambiental, protección y restauración de ecosistemas naturales, investigación, promoción de actividades agropecuarias sostenibles.	✓ Mayor participación y articulación para fortalecer sus iniciativas en el territorio.
Organizaciones de productores	✓ Rol de promover la diversificación productiva y la adopción de prácticas sostenibles.	✓ Consolidar las prácticas de producción sostenible.
Organizaciones Locales	✓ Con muy bajo perfil en las acciones de protección ambiental	✓ Mejorar sus capacidades y jugar un papel destacado en las acciones de protección ambiental
ASAOSA	✓ Gestionan el centro de acopio de residuos sólidos valorizables, acciones educativas en gestión de residuos	✓ Mejorar las capacidades para una gestión integral de los residuos sólidos valorizables.

8. VISION DEL TERRITORIO

La visión constituye la aspiración superior del territorio, es una declaración a futuro de cómo queremos que sea el territorio en un plazo determinado. Su propósito es ser el motor y la guía para poder alcanzar la situación de desarrollo deseada.

Es importante mencionar que la construcción de la visión del territorio se efectuó con los miembros del CTDR. Así mismo, se incorporó en este aparatado la misión y los valores con una perspectiva de desarrollo territorial.

Misión

Somos un Territorio multicultural, conformado por el Cantón de Puerto Jiménez, los Distritos Sierpe y Bahía Drake del Cantón de Osa, con una gran riqueza marítimo terrestre que representa el 2.5% de la Biodiversidad del mundo, con articulación institucional y organizacional, que potencializa el desarrollo sustentable, mediante procesos participativos, competitivos e inclusivos, para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Visión a Futuro del Territorio

Ser un Territorio Rural que genere oportunidades con equidad e inclusión cultural y social; con servicios de calidad, seguridad jurídica en la tenencia de la tierra; reconocido a nivel nacional e internacional por sus costumbres, valores y un desarrollo en armonía con el ambiente, con organizaciones comunales, instituciones públicas, ONGs y empresa privada comprometidas con el desarrollo sustentable del Territorio Península de Osa.

Fuente: Comité Directivo Territorio Península de Osa

Los valores

Los valores que están establecidos en el CTDR de Península de Osa para lograr un desarrollo rural en las comunidades son:

- ✓ Compromiso, solidaridad, Ética, Justicia, Respeto, Sostenibilidad, Equidad y Transparencia.

9. Acciones Estratégicas

Se efectúa un análisis de las alternativas de acciones estratégicas a partir de los problemas centrales por cada eje de la política. Estas líneas de acción fueron debidamente analizadas para con su respectiva viabilidad para poder ejecutarlas, y que respondan a los intereses comunes del territorio.

9.1. Análisis de Acciones Estratégicas

A continuación, en las siguientes matrices se presenta el análisis de las acciones estratégicas por cada uno de los 5 ejes de la Política de desarrollo:

Tabla 21. Eje 1: Infraestructura y Servicios para el Desarrollo, Análisis de Acciones Estratégicas

Problema	*Situación deseada*	*Acciones estratégicas*	*Acciones para la gestión del CD*
-Condiciones inapropiadas de infraestructura educativa e infraestructura vial, Aedronomos, portuarias, y servicios básicos de electrificación, conectividad, Servicio de agua potable y salud, -Necesidad de infraestructura comunitarias de uso público y áreas de esparcimiento, recreación y deporte.	-Disponer de infraestructura de trasporte (pistas de aterrizaje, muelles y carreteras) en idóneas condiciones, para favorecer el tránsito, el acceso a servicios, actividad económica y la atención de emergencias. -Ampliar y mejorar los servicios de	-Priorizar los proyectos de infraestructura vial, de servicios de electrificación, telecomunicaciones, hídrica, con sustento en criterios de viabilidad social, técnica, ambiental y financiera, para la gestión de los recursos. -Promover sistemas de transporte público eficientes y accesibles en el territorio.	-Coordinación con Gobiernos locales para establecer criterios de prioridad en el desarrollo de infraestructura vial. -Articular la realización de estudios técnicos para determinar viabilidad y costos de los proyectos prioritarios. -Articulación y coordinación entre INDER y los Gobiernos locales para Trasladar el inventario de los caminos de asentamientos para la asignación de códigos.

electrificación y conectividad, y agua potable en el territorio. -Las comunidades del territorio tengan mayor capacidad para incidir con propuestas ante las instituciones rectoras. -Trasladar el inventario de los caminos del territorio para la asignación de códigos y facilitar la gestión Municipal. -Que exista mayor inversión Pública en el área de la salud (Infraestructura, colocación de plazas, equipo técnico para mejorar la calidad de la salud de los habitantes del territorio). -Contar con infraestructura educativa con las condiciones adecuadas y para un estudio de calidad.	-Establecer y fortalecer el inventario de la infraestructura educativa y de salud del territorio Península de Osa. -Promover el desarrollo de infraestructura de esparcimiento (recreación, deportivas, parques, plazas, áreas verdes, zonas de recreo,) y Rutas Turísticas.	-Coordinar con empresa privada, cámaras de Turismo, Organizaciones comunales, Gobiernos locales y el MOPT para establecer una estrategia de mejora de los servicios de transporte público. -Coordinación para realizar estudios técnicos y establecer criterios de prioridad en el desarrollo de infraestructura de electrificación y telecomunicaciones. coordinación en la asignación de recursos y establecimiento de convenios para la ejecución de los proyectos. -Articular en los espacios de gobernanza para definir un plan de gestión del recurso hídrico. -Coordinar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las ASADAS y Comités de Agua para la gestión adecuada del servicio hídrico. -Coordinar y articular el fortalecimiento de los comités de salud y organizaciones vinculadas para elevar su capacidad de negociación con las autoridades de salud para seguir mejorando los servicios. -Coordinación con las juntas de educación para incidir en mejoras de la infraestructura educativa. -Coordinar la asignación de recursos institucionales para fortalecer el accionar de las organizaciones que gestionan infraestructura

	-Trasladar el inventario de los caminos del territorio para la asignación de códigos y facilitar la gestión Municipal. -Contar con infraestructura educativa con las condiciones adecuadas y para un estudio de calidad.		comunal para recreación, deporte, esparcimiento y cultura. -Articulación con cámaras de turismo, Organizaciones locales, Gobiernos locales para promover el uso de Rutas turísticas establecidas en el territorio.

Tabla 22. Eje 2: Equidad e Inclusión para el Desarrollo, Análisis de Acciones Estratégicas

Problema	***Situación deseada***	***Acciones estratégicas***	***Acciones para la gestión del CD***
Limitado acceso en la población vulnerable al servicio de educación, salud, desarrollo económico, transporte, empleo, seguridad, atención institucional otros.	Promover la participación en la gobernanza territorial, acceso de a servicios, emprendimiento y desarrollo de habilidades blandas de los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas, de manera que se	- Favorecer el acceso de los grupos vulnerables a la gobernanza territorial, proyectos y programas de servicios inclusivos. Apoyar en la construcción de un tejido de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo de	-Coordinar con las entidades rectoras de cada uno de sectores vulnerables. -Coordinar y articular acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables. -Elevar la participación de los grupos vulnerables en los espacios de gobernanza. -Coordinar alianzas entre instituciones educativas, entidades gubernamentales, organizaciones y

	disminuya la brecha de pobreza y la problemática de criminalidad.	habilidades, en los grupos vulnerables.	empresas locales para ampliar el alcance de los programas de formación, el acceso a recursos y oportunidades de empleo.

Tabla 23. Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional para el Desarrollo, Análisis de Acciones Estratégicas

Problema	***Situación deseada***	***Acciones estratégicas***	***Acciones para la gestión del CD***
Limitada presencia institucional, falta de voluntad política en atención de los problemas del territorio y organizaciones locales con baja capacidad de gestión e incidencia política.	-Fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad, espacios de gobernanzas, organizaciones locales con participación y articulación, para el desarrollo de proyectos que respondan de manera efectiva a las necesidades existentes. -Políticas institucionales que respondan a las necesidades, problemáticas y	-Articulación y negociación intersectorial para que los proyectos y programas priorizados en los territorios cuenten con contenido presupuestario institucional -Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, mediante el acceso a la información y gestión de proyectos que favorezcan su participación en la gobernanza territorial.	-Articulación Institucional para elaborar propuesta en el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones locales y canalización de recursos económicos. -Coordinar diagnóstico de necesidades formativas. -Articular propuestas de desarrollo del territorio y fortalecimiento institucional desde los espacios de gobernanza Comunitarios. -Coordinar y promover la participación ciudadana en espacios como consejos consultivos, asambleas comunitarias, foros de diálogo y mesas de trabajo, bajo la articulación interinstitucional y comunitaria.

	particularidades presentes en el territorio, construidas con participación ciudadana.		

Tabla 24. Eje 4: Economía Territorial, Análisis de Acciones Estratégicas

Problema	***Situación deseada***	***Acciones estratégicas***	***Acciones para la gestión del CD***
La económica del territorio Península de Osa, está determinada principalmente por la actividad turística, lo cual presenta limitaciones de planificación, gestión y promoción sostenible Rezagos y carencias presentes en sectores económicos y productivos del territorio	-Articulación y encadenamientos de forma integral liderada por el ICT, para fomentar una cadena de promoción de los emprendimientos y comercios Turísticos. -Que la visitación del Turismo Nacional y Extranjero aumente y prevalezca durante todas las épocas del año en el Territorio. -Contar una estrategia de Producción, Planificación y fortalecimiento de	-Articular establecer estrategia “Clúster”, que involucre a los actores principales que inciden en la actividad turística del territorio. -Fortalecer y promover iniciativas de turismo rural comunitario para un mejor aprovechamiento de los atractivos Turísticos -Incidir en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de organizaciones productivas para replantear la estrategia de producción agropecuaria.	-Articulación con Cámaras de turismo, Gobiernos locales, Organizaciones locales, ADIs, empresa privada, e instituciones públicas. -Gestionar diagnóstico y Análisis de situación actual de la dinámica turística del territorio. Coordinar un plan estratégico turístico territorial, con enfoque sostenible e inclusivo. -Promover y articular con las Cámaras de Turismo, Sector empresarial, organizaciones locales y ADIs la promoción de las iniciativas turísticas del territorio . -Gestionar acciones necesarias ante el COSEL para asegurar la canalización de recurso económico y humano.

(Ganadería, agricultura, pesca, agroindustria, encadenamientos y mercados locales), producto de inadecuada Política del sector agropecuario.	capacidades en el sector agro productivo de acuerdo a las particularidades del Territorio.	-Promover los programas de financiamiento y apoyo que cubran las necesidades del sector productivo. Fomentar alternativas productivas sostenibles para el sector pesquero para disminuir la presión de las zonas frágiles del Golfo Dulce.	Incidir en el espacio del COSEL, sobre el replanteamiento del Plan estratégico del sector agropecuario. -Divulgar y facilitar el acceso de los emprendedores a programas de financiamiento y fortalecimiento de iniciativas productivas. articulación y creación de vínculos entre las organizaciones de productores. -Apoyar las acciones para Fortalecer las organizaciones de Pescadores, e implementar procesos de capacitación. Articular con la institucionalidad, ONGs, y Academia para implementar procesos de zonificación y proyectos de maricultura y acuicultura. -Apoyar la Promoción de intercambio de saberes y el trabajo colaborativo en el sector agro productivo.

Tabla 25. Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Análisis de Acciones Estratégicas

Problema	*Situación deseada*	*Acciones estratégicas*	*Acciones para la gestión del CD*
Afectación de los ecosistemas terrestres y marino-costeros por el Impacto de las	Disminución del deterioro y mejorar la condición de los ecosistemas marino - costeros y terrestres	-Articular y fomentar programas de capacitación, sensibilización y asistencia técnica en la producción sostenible, manejo de los recursos naturales (Bosques y recursos marino-	-Coordinación institucional, Academia, ONGs, para identificar aportes y recursos para el fortalecimiento de capacidades. -Articular propuestas e iniciativas que se están desarrollando en el territorio en materia de

actividades humanas		costeros) y acciones para mitigar el cambio climático. -Articular para una adecuada aplicación del marco normativo para el manejo y protección de áreas silvestres protegidas y ecosistemas marino-Costeros. -Impulsar acciones que permitan gestionar el establecimiento de un sistema de ordenamiento territorial, manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales."	conservación de los ecosistemas y recursos naturales, manejo de residuos sólidos, producción sostenible, cambio climático entre otros. -Coordinar desde los espacios de gobernanza la participación ciudadana en la planificación de acciones y responsabilidades institucionales en la formulación de los planes reguladores y ordenamiento territorial."

9.2. Valoración de las Acciones Estratégicas

En el apartado anterior, se identificaron las diferentes acciones estratégicas como alternativa de solución a los problemas identificados. Así de esta forma, se efectuó un trabajo de análisis y valoración de la viabilidad de las propuestas que pueden ser ejecutadas en el territorio, de acuerdo a las potencialidades; es importante señalar que las propuestas orientan el proceso de desarrollo del territorio.

Es así, como se forma un conjunto de prioridades convergentes para el desarrollo del territorio, se les da prioridad en cada eje a aquellas acciones que tengan relación directa con las dimensiones del desarrollo que serán materializadas en resultados.

Seguidamente se presenta el análisis de la valoración de las acciones estratégicas:

Tabla 26. Eje I: Infraestructura y servicios para el desarrollo rural territorial, Valoración de Acciones Estratégicas

Acciones estratégicas por eje	*Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas*	*Resultados esperados*	*Posibilidad de aportes de recursos de actores*
Priorizar los proyectos de infraestructura vial, de servicios de electrificación, telecomunicaciones, hídrica, con sustento en criterios de viabilidad social, técnica, ambiental y financiera, para la gestión de los recursos. -Promover sistemas de transporte público eficientes y accesibles en el territorio. -Establecer y fortalecer el inventario de la infraestructura educativa y de salud del territorio Península de Osa. -Promover el desarrollo de infraestructura de esparcimiento (recreación, deportivas,	✓ -Se cuenta con inventarios de necesidades de infraestructura vial. ✓ -Se cuenta con una amplia Red Cantonal con código. ✓ -Experiencia en gestión y ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo del territorio, con gobiernos locales e institucionalidad. ✓ -Presencia institucional, organizaciones locales y representación ciudadana en la gestión y mejoramiento de los servicios básicos para la población del territorio.	✓ --Mejoras significativas acorde a necesidades de la población en infraestructura de red vial cantonal y nacional, sistema de transporte públicos, ampliación de la red eléctrica, mayor cobertura y calidad en telecomunicaciones y agua potable. ✓ -Establecimiento y mejoras de	✓ -Aportes Financieros y técnicos por parte de la empresa privada y publica ✓ -Aportes de gestión y articulación por parte de los espacios de gobernanza, organizaciones locales, ONGs y empresas privadas del territorio.

parques, plazas, áreas verdes, zonas de recreo,) y Rutas Turísticas.

- ✓ -La dinámica de la actividad turística propicia una demanda de servicios de trasporte público eficientes."
- ✓ -Recurso hídrico abundante y de calidad.
- ✓ -Se cuenta con diagnósticos sobre las necesidades existentes en materia de salud.
- ✓ -Presencia de institucionalidad, empresa privada, organizaciones locales, Academia y ONGs para el desarrollo de infraestructura de esparcimiento, recreación, deportiva y cultural.

-Incubadora de deportistas y promoción de distintas disciplinas a nivel competitivo.

infraestructura y servicios en materia de salud.

- ✓
- ✓ -Recursos financieros y técnicos para el fomentar disciplinas deportivas y culturales con instalaciones que reúnan las condiciones adecuadas para la práctica de deportes a nivel competitivo, recreativo y cultural.
- ✓ -Mayores oportunidades para el disfrute de las actividades recreativas mediante el aprovechamiento de los atractivos naturales que ofrece el territorio.
- ✓ -Capacidades fortalecidas en las organizaciones que promueven el turismo rural comunitario."

Tabla 27. Eje 2: Inclusión y equidad social, Valoración de Acciones Estratégicas

Acciones estratégicas por eje	Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas	Resultados esperados	Posibilidad de aportes de recursos de actores
-Favorecer el acceso de los grupos vulnerables a la gobernanza territorial, proyectos y programas de servicios inclusivos. -Apoyar en la construcción de un tejido de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo de habilidades, en los grupos vulnerables.	✓ -Presencia institucional, organizaciones locales y empresa privada que apoyan a los grupos vulnerables. ✓ -Presencia del Centro Diurno de atención de Adultos mayores. ✓ -Territorio Indígena organizado y con acceso a recursos por pagos de Servicios Ambientales.	✓ -Mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerables. ✓ -Incidencia y empoderamiento en los grupos vulnerables. ✓ -Aumento de presupuestos asignados y ejecutados en los grupos vulnerables en el territorio." ✓ "Capacidades y oportunidades de empleo y desarrollo de emprendimientos de grupos vulnerables. ✓ -Facilidades de acceso a los programas de	✓ -Aportes social, técnico y financiero por parte de la empresa pública, privada y organizaciones locales del territorio.

		financiamiento y fortalecimiento de los grupos vulnerables."	

Tabla 28. Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional, Valoración de Acciones Estratégicas

Acciones estratégicas por eje	*Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas*	*Resultados esperados*	*Posibilidad de aportes de recursos de actores*
-Articulación e Implementación de acciones de capacitación a las organizaciones locales.	-Presencia institucional, Organizaciones, espacios de gobernanza, ONGs que promueven el fortalecimiento de capacidades -Espacios de intercambio de conocimientos y experiencias locales	-Organizaciones locales fortalecidas y con mayor capacidad de gestión, articulación, canalización y ejecución de recursos. -Fortalecida las capacidades de incidencia política en las organizaciones locales. -Se consolida y se fortalece la presencia institucional en el territorio. -Mayor inversión de recursos públicos ejecutados en base a los indicadores de desarrollo del territorio.	-Aportes en gestión de capacidades por parte de la institucionalidad, Academia, ONGs, Organizaciones locales. -Intercambio de conocimientos y experiencias por parte de organizaciones locales. -Aportes, por parte de la institucionalidad y organizaciones locales en apoyo y fortalecimiento de los espacios de espacios de gobernanza.

		-Fortalecidas las capacidades de gobernanza local para articular y formular proyectos de desarrollo.	- Disponibilidad de recursos de tierras para el establecimiento de la infraestructura institucional. -Apoyo económico y técnico de la cooperación internacional para articular y ejecutar proyectos de desarrollo."

Tabla 29. Eje 4: Economía Territorial, Valoración de Acciones Estratégicas

Acciones estratégicas por eje	***Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas***	***Resultados esperados***	***Posibilidad de aportes de recursos de actores***
-Articular establecer estrategia “Clúster”, que involucre a los actores principales que inciden en la actividad turística del territorio. -Fortalecer y promover iniciativas de turismo rural comunitario para un mejor aprovechamiento de los atractivos Turísticos -Incidir en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de organizaciones productivas para	-Apoyo de Institucionalidad, Gobiernos locales, Cámaras de Turismo, empresas privadas, organizaciones locales, Academia, ONGs, en el desarrollo económico del territorio. -Oferta Turística de un sector empresarial enfocada en la sostenibilidad. -Riqueza natural y atractivos turísticos presentes en el territorio.	-Actores involucrados en la dinámica turística del territorio, a través de una integración intersectorial, comparten conocimientos y formulan estrategias para fortalecer el posicionamiento del territorio como un destino turístico sostenible. "-Fortalecidas las iniciativas y emprendimientos que promueven el turismo rural comunitario.	-Apoyo financiero y técnico por parte de la institucionalidad, Gobiernos locales, empresa privada, cámaras de turismo, Academia, ONGs, organizaciones locales,

replantear la estrategia de producción agropecuaria. -Promover los programas de financiamiento y apoyo que cubran las necesidades del sector productivo. Fomentar alternativas productivas sostenibles para el sector pesquero para disminuir la presión de las zonas frágiles del Golfo Dulce.	-Existe una oferta de turismo rural comunitario con Experiencias acumuladas. -Existencia de espacios de gobernanza, y organizaciones de productores -Se cuenta con diversos programas institucionales de Financiamiento, gestión y fortalecimientos de capacidades. Organizaciones Interesadas en un mayor involucramiento de los jóvenes en el sector agro productivo. Disposición de tierras y programas para fomentar la producción agropecuaria. -Se cuenta con el recurso Marino - Costero para fomentar iniciativas productivas. -Propuestas formuladas y organizaciones de pescadores interesadas. -Organizaciones productivas locales con experiencia y conocimiento en el accionar, articulación y canalización de recursos.	-Mejoradas las condiciones en los emprendimientos de turismo rural comunitario. -Mayor aprovechamiento de los atractivos naturales (Senderos, cataratas, ríos, fincas rurales, rutas con escenografías paisajistas, etc.)." "-Fortalecidas las capacidades institucionales del sector agropecuario. 2.Replanteamiento del Plan Estratégico (COSEL) "-Promovidos los programas de financiamiento y apoyo mediante campañas de divulgación con organizaciones y productores del sector. " -Mayor participación e involucramiento de jóvenes en el sector agro productivo. -Oportunidades de formación técnica, profesional y acceso en tecnologías en materia agro-productiva.

		-Fortalecidas las organizaciones de pescadores. -Existencias de propuestas de aprovechamiento sostenibles de los recursos Marino -Costeros. "-Capacidades fortalecidas en el sector agro productivo.	

Tabla 30. Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Valoración de Acciones Estratégicas

Acciones estratégicas por eje	***Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas***	***Resultados esperados***	***Posibilidad de aportes de recursos de actores***
- Actividades productivas con bajo impacto ambiental, promoción de técnicas agrícolas sostenibles y aprovechamiento de los recursos en los bosques con criterios científicos, técnicos, legales, y de conocimiento tradicional. -Disminución del deterioro y mejorar la condición de los ecosistemas marino -costeros y terrestres.	-Existencia de institucionalidad, Academia, organizaciones y ONGs que fomentan y apoyan los procesos de capacitación, sensibilización protección, Investigación, restauración de ecosistemas y ordenamiento territorial. -Proyectos e iniciativas existentes en el territorio en materia de Conservación y manejo de los recursos naturales.	-Fomento, promoción y establecimiento de actividades de producción sostenible que fortalecen mercado endógeno, mejoran condiciones de vida y contribuyen a la conservación de la naturaleza -Programas sostenibles articulados, implementados para asegurar manejo y conservación de los recursos naturales.	-Recursos económicos, humanos y técnicos por parte de la institucionalidad, Cooperación Internacional, Academia, ONGs, empresa privada, organizaciones locales.

-Participación ciudadana y conducta de apropiación e identidad cultural, relacionada a procesos de planificación, acciones para mitigar el cambio climático, prácticas de bajo impacto ambiental, manejo adecuado de los recursos naturales, aguas residuales y residuos sólidos.	**-** Existencia de una demanda de productos locales con sello sostenible." -Rol protagónico del Consejo Regional de Área del área Conservación Osa CORAC en la conservación y protección de los ecosistemas y recursos naturales. -Se cuenta con experiencias de centros de acopio de residuos valorizables. -Proyecto de la OIM para la gestión del agua. -La Rica Biodiversidad presente en el territorio -Se cuenta con estudios y diagnósticos sobre Cambio Climático en el territorio." -Presencia de La Comisión Nacional en la atención del problema de la tenencia de tierra. -Iniciativas locales interesadas en el aprovechamiento de los recursos del bosque.	-Estrategia implementada de manera articulada con la Institucionalidad, ONGs, Academia, empresa privada y organizaciones locales, para la conservación de los ecosistemas y manejo de los recursos naturales. -Estrategia de ordenamiento territorial que considere experiencias de tratamiento de aguas residuales, mejoramiento de condiciones de agua potable. -Centros de acopio consolidados y conservación de los ecosistemas. -Población del territorio con capacidad y conocimiento para establecer acciones para mitigar los efectos del cambio climático."

-Se cuenta con un Plan de Manejo de la Reserva Forestal Golfo Dulce."

10. Cadena de resultados

Un instrumento básico en la GpRD es la cadena de resultados, la cual permite comprender "(…) el proceso de transformación de los insumos y actividades en productos, de cuya utilización se obtienen efectos e impactos para el desarrollo sostenible y la consecuente generación de valor público" (Mideplan, 2016). En este sentido, la GpRD busca "(…) colocar en primer lugar los resultados que se desea alcanzar y definir, en función de éstos, la mejor combinación de insumos actividades y productos para lograrlo." (García, et al. 2011).

Este proceso establece la causalidad entre sus elementos, que van desde los insumos y las actividades, hasta los productos, efectos e impactos, Posteriormente luego de analizar las acciones estratégicas, se seleccionaron las más viables que procuran la consecución del desarrollo endógeno del territorio, los intereses comunes y una posición solidaria hacia acciones que beneficien al territorio como un todo, y así proceder a plasmarlas en la cadena de resultados.

La cadena de resultados facilitará el monitoreo de los resultados en sus diferentes fases de ejecución (producto-efecto-impacto). El éxito de la gestión se mide por los cambios sociales esperados o en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, mediante la ejecución de programas o proyectos que respondan a las necesidades y demandas, generando un valor público.

Figura 11 - Cadena de resultados

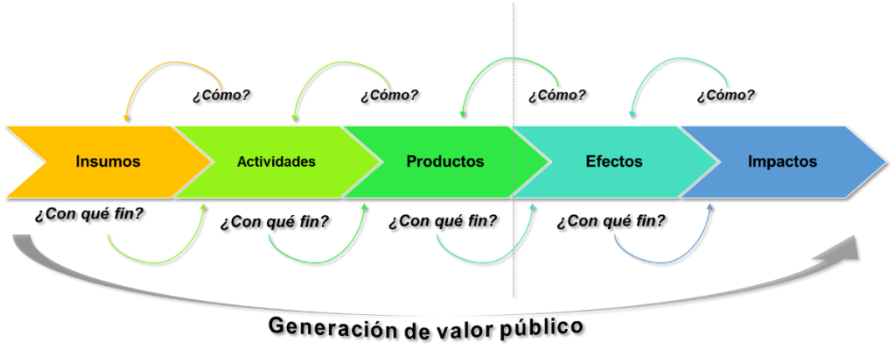

Fuente: PEDRT 2015-2030.

A continuación, se presenta el análisis referente a el proceso de la cadena de resultados por cada uno de los 5 ejes de la Política de Desarrollo:

Tabla 31. Eje 1: Infraestructura y Servicios para el Desarrollo, Cadena de Resultados

Eje 1: Infraestructura y servicios
✓ -Disponer de infraestructura de transporte (pistas de aterrizaje, muelles y carreteras) en idóneas condiciones, para favorecer el tránsito, el acceso a servicios, actividad económica y la atención de emergencias. ✓ -Ampliar y mejorar los servicios de electrificación y conectividad, y agua potable en el territorio. ✓ -Las comunidades del territorio tengan mayor capacidad para incidir con propuestas ante las instituciones rectoras. ✓ -Trasladar el inventario de los caminos del territorio para la asignación de códigos y facilitar la gestión Municipal. ✓ -Que exista mayor inversión Pública en el área de la salud (Infraestructura, colocación de plazas, equipo técnico para mejorar la calidad de la salud de los habitantes del territorio).

- ✓ -Contar con infraestructura educativa con las condiciones adecuadas y para un estudio de calidad.
- ✓ -Trasladar el inventario de los caminos del territorio para la asignación de códigos y facilitar la gestión Municipal,
- ✓ -Contar con infraestructura educativa con las condiciones adecuadas y para un estudio de calidad.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
- Alianzas y convenios con actores públicos y privados. - Recursos financieros, humano y técnicos para la ejecución de proyectos para el desarrollo del territorio. -Recurso material en apoyo a la ejecución de proyectos. -Diagnósticos y base de datos de información relevante para el desarrollo del territorio.	-Identificación y priorización de necesidades presentes en el territorio Península de Osa en servicios de electrificación, telecomunicaciones, agua potable, educación, transporte, salud e infraestructura de acceso, -Coordinación y articulación con los entes responsables para la realización de estudios técnicos. -Gestión y negociación de asignación de presupuesto para el desarrollo de los proyectos y programas. -Ejecución y seguimiento de los programas y proyectos.	-Infraestructura de acceso, social y de servicios básicos construida, ampliada y mejorada. -Servicios básicos ampliados, mejorados. -Promotores culturales y deportivos.	-Mayor acceso a los servicios infraestructura vial, electrificación, conectividad. -Mayor cobertura en servicios de calidad como salud, educación, transporte, abastecimiento de agua potable. -Mayor capacidad de incidencia de la ciudadanía en los procesos de gestión.	-Población del territorio con disponibilidad de acceso a servicios de calidad básicos y sociales que contribuyen a mejorar significativamente su calidad de vida. -Mejora positiva en la dinámica económica por las oportunidades de acceso de servicios del territorio.

			-Fortalecimiento de actividades, recreativas, culturales y deportivas.	

Tabla 32. Eje 2: Equidad e Inclusión, Cadena de Resultados

Eje 2: Equidad e Inclusión				
Acciones estratégicas seleccionadas: ✓ -Favorecer el acceso de los grupos vulnerables a la gobernanza territorial, proyectos y programas de servicios inclusivos. ✓ -Apoyar en la construcción de un tejido de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo de habilidades, en los grupos vulnerables.				
Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
- Alianzas y convenios con actores públicos y privados. - Recursos financieros, humano y técnicos para la ejecución de proyectos para el desarrollo inclusivo del territorio.	-Identificación y priorización de necesidades presentes en el territorio Península de Osa en materia de inclusión de la población vulnerable del territorio. -Coordinación y articulación con los entes responsables para formulación de	-Programas y proyectos de impacto a beneficio de la población vulnerable del territorio.	-Mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del territorio.	Condiciones equitativas e inclusivas para el desarrollo personal, económico, educación, salud y acceso de la población vulnerable del territorio.

-Recurso material en apoyo a la ejecución de proyectos. -Diagnósticos y base de datos de información relevante para el desarrollo del territorio.	propuestas, proyectos y programas inclusivos. -Gestión y negociación de asignación de presupuesto para el desarrollo de los proyectos y programas inclusivos. -Ejecución y seguimiento de los programas y proyectos inclusivos.			

Tabla 33. Eje 3: Gestión Institucional y Organizacional, Cadena de Resultados

Eje 3: Gestión Institucional y organizacional				
Acciones estratégicas seleccionadas: ✓ -Articulación y negociación intersectorial para que los proyectos y programas priorizados en los territorios cuenten con contenido presupuestario institucional				
Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
- Alianzas y convenios con actores públicos y privados. - Recursos financieros, humano y técnicos para la ejecución de proyectos para el	-Planes operativos institucionales articulados para atender necesidades de la población del territorio. -Fortalecimiento de capacidades a la Gobernanza territorial y las estructuras organizativas del territorio.	-Articulación y negociación de Planes operativos institucionales. -Gobernanza territorial y estructuras organizativas con mayor capacidad de gestión e incidencia en la articulación para el	-Inclusión de programas y proyectos en los Planes Operativos Institucionales para atender las necesidades de	-Condiciones instaladas para la articulación con actores públicos y privados para el establecimiento de proyectos de Desarrollo del territorio.

desarrollo del territorio. -Recurso material en apoyo a la ejecución de proyectos. -Diagnósticos y base de datos de información relevante para el desarrollo del territorio.		desarrollo de proyectos y programas del territorio.	la población del territorio.

Tabla 34. Eje 4: Economía Rural, Cadena de Resultados

Eje 4: Economía rural territorial
Acciones estratégicas seleccionadas: ✓ -Articular establecer estrategia “Clúster”, que involucre a los actores principales que inciden en la actividad turística del territorio. ✓ -Fortalecer y promover iniciativas de turismo rural comunitario para un mejor aprovechamiento de los atractivos Turísticos ✓ -Incidir en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de organizaciones productivas para replantear la estrategia de producción agropecuaria. ✓ -Promover los programas de financiamiento y apoyo que cubran las necesidades del sector productivo. ✓ -Fomentar alternativas productivas sostenibles para el sector pesquero para disminuir la presión de las zonas frágiles del Golfo Dulce.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
- Alianzas y convenios con actores públicos y privados. - Recursos financieros, humano y técnicos para la ejecución de proyectos para el desarrollo del territorio. -Recurso material en apoyo a la ejecución de proyectos. -Diagnósticos y base de datos de información relevante para el desarrollo del territorio.	-Coordinar con empresas e instituciones públicas y privadas los convenios y recursos para la ejecución de una estrategia Clúster en la dinámica del turismo del territorio. -Replantear Plan Estratégico Agropecuario de acuerdo con las particularidades y necesidades del territorio. -Facilitar espacios de intercambio de experiencias exitosas de alternativas productivas en la actividad agropecuaria, uso de recursos de los bosques y pesca sostenible.	-Diseño e implementación de estrategia Clúster. -Propuestas sostenibles para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias y pesqueras.	-Apertura a una mayor oferta y demanda de los servicios turísticos del territorio. -Diversificación productiva sostenible.	Dinamización económica basada en un tejido integral, sostenible y de calidad para el territorio.

Tabla 35. Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Cadena de Resultados

Eje 5: Ecosistemas Territoriales				
Acciones estratégicas seleccionadas: ✓ Articular y fomentar programas de capacitación, sensibilización y asistencia técnica en la producción sostenible, manejo de los recursos naturales (Bosques y recursos marino-costeros) y acciones para mitigar el cambio climático. ✓ -Articular para una adecuada aplicación del marco normativo para el manejo y protección de áreas silvestres protegidas y ecosistemas marino-Costeros. ✓ -Impulsar acciones que permitan gestionar el establecimiento de un sistema de ordenamiento territorial, manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales."				
Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
- Alianzas y convenios con actores públicos y privados. **- Recursos financieros, humano y técnicos para la ejecución de programas y proyectos para el desarrollo del territorio.** **-Recurso material en**	-Coordinar con los actores institucionales y organizaciones locales y de cooperación para formular, implementar y canalizar recursos para programas de capacitación, sensibilización y asistencia técnica en la producción sostenible, manejo de los recursos naturales (Bosques y recursos marino-costeros) y acciones para mitigar el cambio climático. -Reuniones de coordinación con instituciones rectoras, ONGs, y organizaciones locales que permitan esclarecer las responsabilidades y	-Programas de capacitación, asistencia técnica en producción sostenible, manejo de los recursos naturales y mitigación de cambio climático implementados de manera articulada en el territorio. – Analizar la legislación existente y Clarificar las potestades que le corresponden a	-. Mejora e incremento de la producción sostenible en el territorio. -Mejor aprovechamiento de recursos naturales. -Mayor Conciencia en la población sobre los efectos de cambio climático.	. -Mejorada las condiciones de vida de la población del territorio. – Mayor calidad de la salud de los Ecosistemas del territorio. -Población con visión y acciones para mitigar el Cambio Climático. -Mejorada las condiciones de conservación y protección del ambiente el territorio.

apoyo a la ejecución de proyectos. **-Diagnósticos y base de datos de información relevante para el desarrollo del territorio.**	definir las acciones correspondientes para una adecuada aplicación de la legislación Ambiental. -Propiciar espacios de reflexión y dialogo con participación institucional, de organizaciones locales, empresa privada y ONGs para valorar la pertinencia de la formulación de una estrategia de ordenamiento territorial. -Apoyar en la formulación de un sistema de manejo integral de residuos sólidos. -Propiciar el análisis de alternativas técnicas destinadas a un mejor tratamiento de las aguas residuales.	cada institución en materia ambiental. -Definidos los criterios para el establecimiento de una estrategia de ordenamiento territorial. -Contar con planes de manejo integral de residuos sólidos. – Contar con las primeras experiencias de tratamiento de las aguas residuales.	– Una mejor aplicación del marco normativo mediante procesos de articulación institucional en materia ambiental. -Estrategia de ordenamiento territorial. -Mejoras en el manejo de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales	- Mejorada las condiciones de los ecosistemas mediante procesos de ordenamiento territorial. - Sistemas de gestión de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales consolidados

11. Programación PDRT

Programación es el conjunto articulado de acciones establecidas para resolver necesidades identificadas, donde se incluyen algunas variables fundamentales para coordinar el trabajo a realizar para el desarrollo del territorio.

La programación es el conjunto articulado de acciones establecidas para resolver necesidades identificadas, donde se incluyen algunas variables fundamentales para coordinar el trabajo a realizar.

La programación cuenta con un periodo de 6 años para la ejecución de cada acción estratégica definida por cada eje estratégico, así como las instituciones responsables y corresponsables que gestionaran y articularan acciones para llevar a cabo la ejecución de la meta propuesta.

Seguidamente, se describe el análisis de acciones programadas del PDRT desde el año 2024 hasta el 2030:

Tabla 36. Eje 1: Infraestructura y servicios para el desarrollo, Programación PDRT

Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Meta del periodo	Años						Instituciones u otros responsables	Instituciones u otros corresponsables
				1	2	3	4	5	6		
Promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, a través de acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que permitan reducir las desigualdades.	-Priorizar los proyectos de infraestructura vial, de servicios de electrificación, telecomunicaciones, hídrica, con sustento en criterios de viabilidad social, técnica, ambiental y financiera, para la gestión de los recursos. -Promover sistemas de transporte público eficientes y accesibles en el territorio. -Establecer y fortalecer el inventario de la infraestructura educativa y de salud del territorio Península de Osa.	-Número de proyectos de infraestructura vial. -Número de proyectos de servicios de electrificación, telecomunicaciones, hídrica. -Reuniones de articulación para la promoción de transporte público eficiente y accesible -Proyectos mejorados en infraestructura educativa y de salud. -Número de obras construidas y/o	5 5 5 4 4		1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 	-ICE -INCOOP -Aviación Civil -ASADAS -A Y A -MOPT -Gobiernos Locales -MEP -Ministerio de Salud -ICODER -Ministerio de Cultura	-INDER - Empresas Privada - Academia - INA - IMAS - Cooperación internacional - Sistema Bancario nacional y privado. - Judesur - Guerreros de la Salud - Juntas de Educación -J untas de salud - CTDR - Comités de Deporte -Organizaciones locales -Consejos de Distrito

	-Promover el desarrollo de infraestructura de esparcimiento (recreación, deportivas, parques, plazas, áreas verdes, zonas de recreo,) y Rutas Turísticas.	mejoradas de infraestructura para el esparcimiento.									

Tabla 37. Eje 2: Equidad e Inclusión, Programación PDRT

Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Meta del periodo	Años						Instituciones u otros responsables	Instituciones u otros corresponsables
				1	2	3	4	5	6		
Busca promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, a través de acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que permitan reducir las desigualdades.	-Favorecer el acceso de los grupos vulnerables a la gobernanza territorial, proyectos y programas de servicios inclusivos. -Apoyar en la construcción de un tejido de	-Número de proyectos de servicios inclusivos -Capacitaciones realizadas y dirigidas a grupos vulnerables. -Número de empleos	5 8		1 2	1 2	1 2	1 1	1 1	-INA -MAG -Academia -CONAPDIS -Gobiernos locales. -CONAPAN -Ministerio de juventud y deportes -INAMU	-INDER -IMAS -Empresa Privada -Cámara de Turismo. -ICT - Sistema bancario nacional y privado. -JUDESUR

	empleabilidad, emprendimiento y desarrollo de habilidades, en los grupos vulnerables.	generados y/o emprendimientos de personas de grupos vulnerables	10		2	2	2	2	2		

Tabla 38. Eje 3: Gestión Institucional y Organización, Programación PDRT

Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Meta del periodo	Años						Instituciones u otros responsables	Instituciones u otros corresponsables
				1	2	3	4	5	6		
Propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional rural de los territorios y su articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales, de modo que	-Articulación e intersectorial para que los proyectos y programas priorizados en los territorios cuenten con contenido presupuestario institucional. - Fortalecimiento	-Número de convenios y articulaciones intersectoriales establecidos para asignación de recursos y ejecución de proyectos. -Cantidad de Organizaciones Fortalecidas.	5 7		1 2	1 2	1 2	1 1	1	-MIDEPLAN -Gobiernos locales. -Ministerio de Hacienda. -Gobierno Central	Academia -ICE -JUDESUR -Cámara de turismo. -Ministerio de Salud. -ADIS -A y A -MOPT -IMAS -MEP

la población sea gestora de su propio desarrollo	de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, mediante el acceso a la información y gestión de proyectos que favorezcan su participación en la gobernanza territorial.										

Tabla 39. Eje 4: Economía Territorial, Programación PDRT

Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Meta del periodo	Años						Instituciones u otros responsables	Instituciones u otros corresponsables
				1	2	3	4	5	6		
Fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de	-Articular establecer estrategia “Clúster”, que involucre a los actores principales que inciden en la actividad turística del territorio. -Fortalecer y promover iniciativas de turismo rural comunitario para	-Reuniones de articulación de estrategia Clúster -Números de emprendimientos fortalecidos.	10 10		2 2	2 2	2 2	2 2	2 2	-Gobiernos Locales -INA -MAG -Academia -INDER -IMAS -INAMU -MEIC	-INDER - Empresas Privada - Cooperación internacional - Sistema Bancario nacional y privado. -Judesur

empleo en el territorio.	un mejor aprovechamiento de los atractivos Turísticos -Incidir en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de organizaciones productivas para replantear la estrategia de producción agropecuaria. -Promover los programas de financiamiento y apoyo que cubran las necesidades del sector productivo. -Fomentar alternativas productivas sostenibles para el sector pesquero para disminuir la presión de las zonas frágiles del Golfo Dulce.	-Número de capacitaciones realizadas Número de actividades de promoción Número de proyectos de producción sostenible para el sector pesquero	10 10 6		2 2 1	2 2 1	2 2 1	2 2 1	2 2 1	-Empresa Privada -Cámara de Turismo.	- CTDR - Organizaciones locales -Consejos de Distrito -COSEL

Tabla 40. Eje 5: Ecosistemas Territoriales, Programación PDRT

Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Meta del periodo	Años						Instituciones u otros responsables	Instituciones u otros corresponsables
				1	2	3	4	5	6		
Fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales.	-Articular y fomentar programas de capacitación, sensibilización y asistencia técnica en la producción sostenible, manejo de los recursos naturales (Bosques y recursos marino-costeros) y acciones para mitigar el cambio climático.	-Campañas y acciones de capacitación para sensibilización y educación en la producción sostenible, manejo de los recursos naturales (Bosques y recursos marino-costeros) y acciones para mitigar el cambio climático.	10		2	2	2	2	2	-SINAC-ACOSA -ONGs -Gobierno Locales Guardacostas -INCOPESCA -Cámara de Turismo -OIM -FONAFIFO	-INDER -OSACOOP -ADIS -INA -IMAS -MISA -Academia AYA
	-Articular para una adecuada aplicación del marco normativo para el manejo y protección de áreas silvestres protegidas y ecosistemas marino-Costeros.	-Reuniones de articulación para una adecuada aplicación del marco normativo para el manejo y protección de									
	-Impulsar acciones que permitan gestionar el		5		1	1	1	1	1		

	establecimiento de un sistema de ordenamiento territorial, manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales.	áreas silvestres protegidas y ecosistemas marino-Costeros. -Reuniones de coordinación con los Gobiernos Locales y otras instituciones rectoras	4		1	1	1	1	1		

12. Seguimiento

El Consejo Territorial realizará el seguimiento del plan y Según la normativa de CTDR, se realizarán revisiones semestrales del avance en la ejecución de los acuerdos, acciones, negociaciones y proyectos. Así mismo, se conformarán subcomisiones de trabajo que darán seguimiento y control a la ejecución de cada una de las acciones previstas en el plan.

El seguimiento es el proceso sistemático, en virtud del cual se recopila y se analiza información, con el propósito de comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar el cumplimento de los mismos. Ayuda a identificar tendencias y patrones para adaptar las acciones estratégicas necesarias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión de las acciones

A continuación, se presentará las matrices que se utilizaran para dar seguimiento de las metas y acciones

Tabla 41. Matriz de seguimiento anual

Eje de la Política	Acción estratégica	Indicador	Meta para el año	Alcanzado		Observaciones	Ajustes a la meta
				I Semestre	II Semestre		
	-						

13. Riesgo

El PDRT toma en cuenta el análisis de riesgos que incluye la prevención y la mitigación del riesgo ante amenazas antrópicas (por intervención de los seres humanos), naturales (geológicas e hidrológicas) y socio naturales.

En razón de lo anterior, las acciones estratégicas deben considerar la gestión en la reducción del riesgo dentro de la elaboración y la ejecución del PDRT, con la finalidad de mejorar la seguridad humana con visión prospectiva, correctiva y reactiva (atención de emergencias) y aumentar el uso eficiente y eficaz de los recursos territoriales.

La identificación de los factores de riesgo, se origina en procesos y tendencias de carácter general, que afectan en su conjunto a la sociedad, la economía, la política o el medio ambiente, entre otros, y que tienen influencia directa o indirecta en el entorno del plan o proyecto de desarrollo (factores externos), que se generan fuera del ámbito de control del equipo que lidera la gestión de la iniciativa.

La gestión de riesgos brinda elementos para disminuir el nivel de vulnerabilidad de los proyectos, frente a la hostilidad de situaciones que suelen generarse en el entorno. La población del territorio se constituye en un actor clave para la identificación de las amenazas potenciales, que afectarían los resultados deseados.

En razón de lo anterior, la Comisión Nacional de Emergencias ha desarrollado un instrumento que permitirá la identificación de posibles riesgos a desastres en el territorio y las medidas de gestión necesarias para su control o manejo, el cual consta de los siguientes pasos: **Paso1:** Identificación y comprensión de los factores que inciden en la generación del riesgo y la posibilidad de desastre y **Paso 2:** Estimación del potencial de daño o pérdida ante los peligros presentes en la región, considerando los sistemas económicos, sociales o ambientales que deben ser protegidos. En la siguiente matriz se detallan los pasos 1 y dos con el análisis de riesgos y amenazas que afectan el territorio:

Tabla 42. Análisis de Riesgos del Territorio

1. Identificación y comprensión de los factores que inciden en la generación del riesgo y la posibilidad de desastre.							2. Estimación del potencial de daño o pérdida ante los peligros presentes en la región, considerando los sistemas económicos, sociales o ambientales que deben ser protegidos.			
	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	Exposición	Niveles de exposición	IMPACTO	PROBABILIDAD	CLASIFICACIÓN (PROB. X IMP.)	NIVEL
1	Incidentes de animales	Otras, especifique en el espacio de descripción	Otras, especifique en el espacio de descripción	Territorio con areas de protección, donde se encuentra fauna silvestre, provacando problemas a los habitantes, cultivos y animales domésticos, se practica la cazería ilegal,y ademas existen accidentes con animales que se encuentran en carreteras.	3	Moderado	3	4	12	Riesgo Crítico
2	La erosión costera	Otras, especifique en el espacio de descripción	Otras, especifique en el espacio de descripción	Cambio climático con nivel de mar en aumento y actividades productivas no sostenibles, deforestación de manglares y construcciones ilegales.	2	Menor	2	4	8	Riesgo Alto
3	Tormenta convectiva	Otras, especifique en el espacio de descripción	Otras, especifique en el espacio de descripción	Como consecuencia del cambio climático hay incremento de tormetas de convección provocando afectacción en todas las actividades humanas, servicios básicos y las viviendas	3	Moderado	4	4	16	Riesgo Crítico
4	Terremoto	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Otras, especifique en el espacio de descripción	De acuerdo a información científica se ha determinado un alto riesgo de terremoto en la Península de Osa.	4	Mayor	4	3	12	Riesgo Crítico
5	Inundación repentina	Utilización no sostenible de los recursos naturales.	Otras, especifique en el espacio de descripción	Territorio con abundancia de cuencas hidrográficas que se desbordan ante lluvias torrenciales, generando afectaciones en sector productivo, prestación de servicios, infraestructura de acceso, vivienda, ecosistemas, entre otros.	2	Menor	3	2	6	Riesgo Alto
6	Deslizamiento de tierra	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Otras, especifique en el espacio de descripción	En el territorio son frecuentes los deslizamientos de tierra en la epoca lluviosa, generando impactos en la prestación de servicios, la economía y atención de necesidades básicas de la comunidad.	2	Menor	2	2	4	Riesgo Medio
7	Parásito	Políticas formuladas sin conocimiento de los riesgos	Ganadería	Territorio con presencia de la mosca transmisora del gusano barrenador, que afecta principalmente la actividad ganadera.	3	Moderado	2	2	4	Riesgo Medio
8	Accidente de tráfico	Falta de información y de concientización pública.	Transporte	Territorio con alto nivel de accidentes de tránsito, con alto impacto de muertes, y afectaciones físicas en los habitantes de la población.	3	Moderado	4	3	12	Riesgo Crítico
9	Apagón	Otras, especifique en el espacio de descripción	Otras, especifique en el espacio de descripción	En el territorio son muy frecuentes los apagones por condiciones climáticas.	4	Mayor	2	4	8	Riesgo Alto
10	Contaminación	Otras, especifique en el espacio de descripción	Otras, especifique en el espacio de descripción	Territorio presenta deficiencias en el sistema de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, afectaciones por procesos de erosión y sedimentación de los suelos, contaminación por uso de agroquímicos, inexistencia de planificación para desarrollo urbano del territorio.	3	Moderado	3	3	9	Riesgo Alto

Los pasos mencionados se completan en la siguiente matriz:

Figura 12. Mapa de Calor-Amenaza del Territorio Península de Osa

		1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor
Muy probable	4	0	2	0	1
Probable	3	0	0	1	2
Poco probable	2	0	2	1	0
Improbable	1	0	0	0	0

Riesgo bajo
Impacto insignificante y es poco probable que ocurra
Calificación de riesgo 1-2

Riesgo medio
Impacto moderado, cierta probabilidad
Calificación de riesgo 3-4

Riesgo alto
Impacto moderadamente alto, muy probablemente
Calificación de riesgo 5-9

Riesgo crítico
Alto impacto, muy probable que ocurra
Calificación de riesgo 10-16

Figura 13. Mapa de Niveles de Exposición del Territorio Península de Osa

Nivles de exposición	Calificación	Cantidad
Mayor	4	2
Moderado	3	4
Menor	2	3
Insignificante	1	0

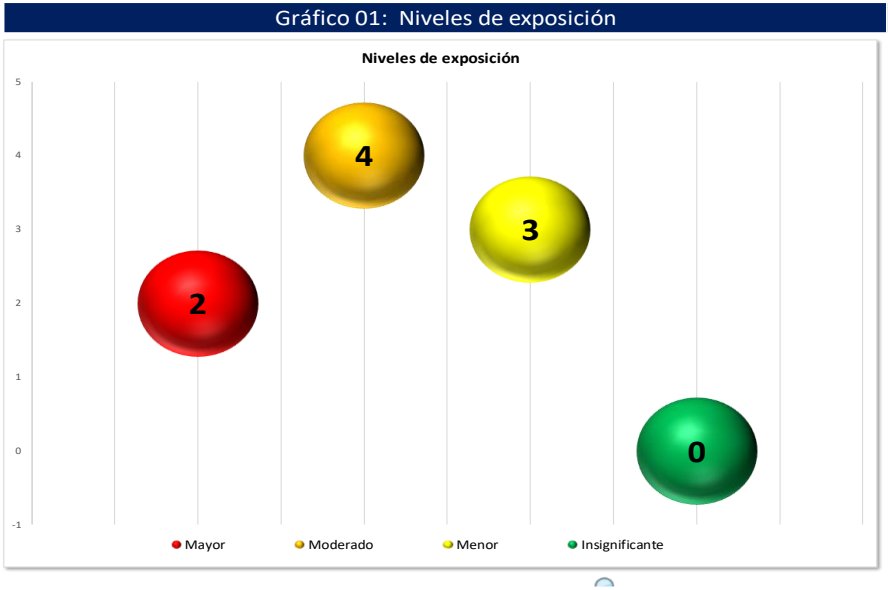

Nivel mayor
Influencia de una o varias amenazas en espacio y tiempo que podrían afectar negativamente
Calificación de 4

Nivel moderado
Influencia de una o varias amenazas en espacio y tiempo que podrían afectar de manera moderada.
Calificación de 3

Nivel menor
Influencia de una o varias amenazas en espacio y tiempo que podrían afectar en un nivel menor.
Calificación de 2

Nivel insignificante
Influencia de una o varias amenazas en espacio y tiempo que no implican una afectación.
Calificación de 1

- ✓ **Paso 3:** Identificación de medidas de reducción del riesgo y eventualmente, las acciones destinadas a la preparación, la respuesta y la recuperación ante desastres.

A continuación, las medidas para reducir los riesgos ante desastres que se presenten en el territorio:

MEDIDAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS

- ✓ Mejorar las condiciones y oportunidades de empleo, emprendimientos y control para reducir la cacería ilegal.
- ✓ Campañas educativas para sensibilizar y disminuir los accidentes provocados por la circulación de vida silvestre.
- ✓ Propiciar estrategias para establecer sistemas de protección de cultivos y el paso de animales en las vías terrestres.
- ✓ Validación de Ley en cuanto a construcciones.
- ✓ Fomento de actividades productivas sostenibles y restauración de ecosistemas.
- ✓ Campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre cambio climático y sus implicaciones.
- ✓ Articulación interinstitucional para la mitigación de daños en la erosión costera.
- ✓ Coordinación y articulación con la CNE, para la prevención y atención oportuna de emergencias.
- ✓ Implementación de planes reguladores.
- ✓ Asesoría constante por parte de la CNE y UNA (Ovsicori) en la prevención mitigación de riesgos.
- ✓ Comités locales de emergencia con campañas informativas para la población
- ✓ Restauración de ecosistemas.
- ✓ Gestión integral de cuencas hidrográficas.
- ✓ Educación y Sensibilización de la población
- ✓ Accionar institucional en brindar respuesta a los eventos ocasionados.
- ✓ Comisiones locales y municipales con capacidad de atención de los eventos climatológicos.
- ✓ Control biológico de la mosca implementado por el MAG Y SENASA.
- ✓ Campaña de sensibilización y técnicas de control de la mosca.
- ✓ Presencia permanente de la Policía de Tránsito.
- ✓ Campañas de seguridad vial en el territorio.
- ✓ Mejorar la señalización existente de las carreteras.
- ✓ Articulación institucional para la inversión pública en alternativa que minimicen los impactos del cambio climático sobre el tendido eléctrico.
- ✓ Campaña de educación ambiental.

- ✓ Prácticas de producción sostenibles
- ✓ Adecuada gestión del recurso hídrico y Sistemas de tratamiento de aguas residuales

14. Divulgación

La realización de un proceso de comunicación con claridad y transparencia de lo que se está haciendo en cada uno los territorios rurales es fundamental, recordando que los PDRT constituyen una herramienta que impulsa la autogestión y permiten territorializar planes, programas y estrategias (política pública), por medio de la atención diferenciada a territorios de mayor rezago, orientando la inversión pública y de otros actores territoriales, fomento a la diversificación y generación de ingresos y empleo rural, así como la promoción de vínculos entre los ámbitos rural y urbano.

La divulgación del PDRT, constituye y conlleva procesos de socialización a los diferentes actores sociales del territorio, previo y posterior a su aprobación por parte de la Asamblea del territorio rural.

Tabla 43. Proceso de Divulgación del PDRT

Contenidos	*Temas que se deben comunicar*	*Selección de emisores*	*Selección de receptores*	*Selección de los medios de comunicación*	*Estrategia vía de "Realimentación"*
Divulgación del PDRT aprobado por la Asamblea	La divulgación del PDRT, se realiza posterior a su aprobación por parte de la Asamblea.	Comisión especial del CD y equipo técnico de apoyo.	Actores sociales, Institucionales, Organizaciones locales, gobierno local, empresa privada, ONG, comités de enlace sectoriales y distritales del Territorio.	Participación en diferentes foros y espacios de articulación como son: ✓ Comités Sectoriales Locales (COSEL),	Habilitar el email del Comité Directivo del CTDR en donde puedan expresar sus inquietudes y aportes sobre el tema de su interés.

Es fundamental divulgar el PDRT en los diferentes foros que de una u otra manera fortalece el trabajo a nivel territorial.	✓ Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) ✓ Concejos Municipales ✓ Agencias Regionales de Desarrollo, ✓ Comités de Enlace sectoriales y distritales (Sociedad Civil) ✓ Subsistema Local de Protección de la Niñez y la Adolescencia (Efectuado por el PANI) ✓ Otras instancias de importancia para el territorio.

15. Referencias Bibliográficas

Herra, M. Jiménez, C. Herra, J. Matarrita, D. & Jiménez, M. (2017). Plan de Desarrollo Rural Territorial del Territorio Península de Osa 2017 - 2022. Instituto de Desarrollo Rural.

Instituto de Desarrollo Rural (2021). Reglamento Ejecutivo de la Ley N° 9036 de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder). San José, Costa Rica.

Instituto de Desarrollo Rural (2012) Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en Instituto de Desarrollo Rural (Inder).

Instituto de Desarrollo Rural (2023). Metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT). San José, Costa Rica.

Amelia Rueda.com (2023). Terremoto en Osa, mayor a 7 grados, sucederá en el “futuro cercano”: Ovsicori al Consejo de Gobierno, Entrevista al Sismólogo Marino Protti Quesada. https://ameliarueda.com/nota/terremoto-osa-futuro-cercano-ovsicori-consejo-gobierno-noticias-costa-rica

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2024). Información Índices sobre materia de educación en el Territorio, distrito de Sierpe y Bahía Drake, Dirección Regional Grande del Térraba Circuito 08-Sierpe-Drake.

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2024.). Información Índices sobre materia de educación en el Cantón Osa, Dirección Regional de Educación Coto, Circuito 03.

Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición en Costa Rica, CEN-CINAI La Palma y Puerto Jiménez. (2024). Información sobre los servicios que ofrece el CEN-CINAI del Cantón de Puerto Jiménez.

Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición en Costa Rica, CEN-CINAI Sierpe. (2024). Información sobre los servicios que ofrece el CEN-CINAI del Distrito Sierpe, Cantón Osa.

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). (2024), Área de Desarrollo Región Brunca, Portafolio de proyectos de electrificación programados en el Territorio Península de Osa.

Área de Salud Osa. (2024). Indicadores, Infraestructura de salud y cobertura de servicios de Salud de los distritos Sierpe y Bahía Drake, Cantón Osa.

Área de Salud Golfito. (2024). Indicadores, Infraestructura de salud y cobertura de servicios de Salud del Cantón Puerto Jiménez y distrito de Bahía Drake, Cantón Osa.

La República (2023). ¡Orgullo! Golfo Dulce de Costa Rica es el primer sitio Patrimonio de Ballenas en América Latina. https://www.larepublica.net/noticia/orgullo-golfo-dulce-de-costa-rica-es-el-primer-patrimonio-de-ballenas-en-america-latina

Universidad de Costa Rica (UCR). (2019). Golfo Dulce un Laboratorio en Miniatura para el Servicio del Mundo. Recuperado en junio de 2023 de: https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/06/13/golfo-dulce-un-laboratorio-en-miniatura-al-servicio-del-mundo..html

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).2022. Dantos de Población y vivienda 2022 (en línea). INEC.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2021). Áreas Protegidas del Área de Conservación Osa. https://www.sinac.go.cr/ES/ac/acosa/Paginas/default.aspx

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2021). Área de Conservación Osa (ACOSA), Parque Nacional Corcovado. https://www.sinac.go.cr/ES/ac/acosa/pnc/Paginas/default.aspx

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2021). Área de Conservación Osa (ACOSA), Reserva Isla del Caño. https://www.sinac.go.cr/ES/ac/acosa/Paginas/IsladelCa%C3%B1o.aspx

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2023). Mapa Indice de Desarrollo Social Región Brunca.

Partido Político Viva Puerto Jiménez (2024). Plan de Gobierno.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023), Ruta del Clima.

Biblioteca Electrónica Científica en Línea (SciELO), Revista de Biología Tropical (2002). Bosque y población en la Península de Osa, Costa Rica. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-77442002000200018